 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
			APROBACIÓN 11/02/2022
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 1 de 64	

ANÁLISIS DEL SECTOR

Modalidad de selección del contratista, corresponde al regulado expresamente por la Ley 1150 de 2007, lo regulado por el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015

Objeto:


APOYO LOGÍSTICO PARA PRESTAR EL SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN EN MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ A REALIZARSE EN EL DÍA DE HALLOWEEN EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONITA, NOTE DE SANTANDER

Octubre, 2025



alcaldia@pamplonita-nortedesantander.gov.co
Palacio Municipal calle 3 N°2-08 Barrio Centro-Tel: 3204744339
www.pamplonita-nortedesantander.gov.co
SC-CER432198



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
		Página 2 de 64	

ESTUDIO DEL SECTOR

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PAMPLONITA a través de la Secretaría de gobierno, para efectos de poder establecer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo durante la etapa de planeación del mismo, ha tomado atenta nota de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y las recomendaciones y lineamientos que en materia de Contratación Estatal ha dado la Agencia Nacional de Contratación Pública “COLOMBIA COMPRA EFICIENTE” en la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector G-EES-02, la cual se encuentra debidamente publicada en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co

Conforme a lo precedente para adelantar el respectivo estudio, se tomó como referente consultas en las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.contratos.gov.co)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- SIREM de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
- RUES: Registro Único Empresarial y Social
http://www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas
- Cámara de comercio de Cúcuta <https://www.cccucuta.org.co/>


OBJETIVO

Identificar y analizar proveedores, productos y precios requeridos para establecer comparación y asignación de valores a servicios relativos a los objetos de procesos de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

ALCANCE

Seleccionar y comparar económicamente bienes y/o servicios que satisfagan las necesidades objeto de contratación, y permitir establecer el contexto financiero, económico y competitivo dentro de los procesos contractuales.



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
		Página 3 de 64	

DESARROLLO

El análisis cubre las siguientes etapas:

1. Introducción.
2. Análisis de mercado.
3. Análisis del sector.
4. Aspecto regulatorio.
5. Análisis de la demanda.
6. Análisis de la oferta.
7. Comportamiento económico colombiano.
8. Análisis de precio.
9. Requerimientos, condiciones o descripción del servicio requerido.
10. Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC.
11. Sustentación de la contratación directa.
12. Riesgos que debe cobijar la garantía única de cumplimiento.


1. INTRODUCCIÓN:

El municipio de Pamplonita, Norte de Santander, en cumplimiento de sus competencias constitucionales y legales en materia de promoción y garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia, requiere adelantar el **proceso de contratación para el apoyo logístico de las actividades conmemorativas del Día de la Niñez**, el cual se desarrollará en el marco de la celebración del Día de Halloween.

Esta actividad busca **fortalecer los espacios de participación, integración y recreación** de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio, promoviendo el reconocimiento, ejercicio y disfrute de sus derechos fundamentales, conforme a lo establecido en la **Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia)**, la **Ley 1804 de 2016 (Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia – De Cero a Siempre)** y las directrices del **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**.

El evento permitirá **desarrollar campañas pedagógicas y lúdicas de promoción de derechos**, orientadas a fomentar valores como la convivencia, el respeto, la inclusión, la igualdad y la prevención de vulneraciones, aprovechando una fecha de alta participación comunitaria como lo es la celebración del Día de Halloween.



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
		Página 4 de 64	

La realización de esta jornada requiere de una **organización logística integral**, que incluya la planeación, montaje, adecuación de espacios, suministro de materiales, actividades recreativas, apoyo técnico, animación, ambientación y demás elementos necesarios para garantizar un desarrollo seguro, ordenado y atractivo del evento, asegurando la participación efectiva de la población infantil y juvenil.

De esta manera, el apoyo logístico constituye un **medio necesario para la ejecución eficiente de las políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud**, así como para el cumplimiento de las metas establecidas en el **Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “Norte, Territorio de Paz”**, específicamente en las líneas estratégicas relacionadas con el bienestar social, la educación, la recreación y la promoción de derechos.

En virtud de lo anterior, se hace necesario adelantar el presente proceso contractual, mediante el cual se contratarán los servicios de apoyo logístico que garanticen la **adecuada ejecución de las actividades de promoción y conmemoración del Día de la Niñez**, promoviendo el bienestar, la participación y la inclusión de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.


NECESIDAD

El Municipio de Pamplonita, Norte de Santander, a través de su Administración Municipal, tiene la responsabilidad de promover, proteger y garantizar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, conforme a los lineamientos establecidos en la **Constitución Política de Colombia**, la **Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia)**, la **Ley 1622 de 2013 (Estatuto de Ciudadanía Juvenil)** y la **Ley 1804 de 2016 (Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia – De Cero a Siempre)**.

En cumplimiento de dichas disposiciones, el municipio desarrolla anualmente estrategias orientadas al fortalecimiento de la participación, la integración comunitaria y la promoción de los derechos de la población infantil y juvenil. En este contexto, se proyecta la **realización de una jornada especial de promoción de derechos en el marco de la conmemoración del Día de la Niñez**, la cual se llevará a cabo el **día de Halloween**, aprovechando la amplia participación social que caracteriza esta fecha.

La ejecución de esta actividad requiere de una **logística adecuada** que garantice su desarrollo seguro, ordenado y atractivo, permitiendo la participación de la comunidad educativa, las familias y los diferentes grupos sociales del municipio. Dicho apoyo logístico



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
		ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022
		Página 5 de 64	

comprende la planeación, organización, ambientación, animación, provisión de materiales, apoyo técnico y demás elementos necesarios para la correcta ejecución del evento.

La Administración Municipal no cuenta con los recursos físicos, técnicos ni humanos suficientes para realizar directamente este tipo de actividades, por lo cual se hace necesario **contratar los servicios de una empresa o persona natural especializada en apoyo logístico y organización de eventos**, que garantice el cumplimiento de los objetivos propuestos con calidad, oportunidad y eficiencia.

2. ANÁLISIS DE MERCADO:

Señala el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del **Decreto Reglamentario 1082 de 2015**, denominado “*Análisis del Sector Económico y de los Oferentes por parte de las Entidades Estatales*”, “*Deber de Análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de Planeación el Análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva Legal, Comercial, Financiera, Organizacional, Técnica y de Análisis en los Documentos del Proceso*”.


Así mismo, mediante la expedición del Decreto Nacional 4170 de 2011, se crea la Entidad Colombiana Compra Eficiente, que entre sus funciones contempla: “(...) C. *El desarrollo y la difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia (...)*”, razón por la cual el 27 de febrero de 2014, dicha entidad actualizó la “*Guía para la elaboración de los estudios del Sector*” (Versión G-EES-02), que tiene por objeto, entre otras cosas, “(...) *ser una guía para elaborar los Estudios del Sector al objeto del Proceso de Contratación y para su Análisis (...)*”.

Con base a lo anterior, desde el municipio de Pamplonita a través de la Secretaría de Gobierno, elaborará el presente análisis de sector, conforme a los lineamientos establecidos en dicha guía, de la siguiente forma:

Dado que el Sector sobre el cual se elabora el presente estudio, abarca un sector económico, esto es el sector secundario; El sector textil y de confecciones pertenece al sector secundario de la economía, también conocido como el sector industrial. Este sector se dedica a transformar materias primas, como fibras naturales y sintéticas, en productos terminados, en este caso, prendas de vestir y otros artículos textiles.

El sector secundario de la economía colombiana, también conocido como sector industrial, se dedica a la transformación de materias primas en bienes de consumo o de



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
		Página 6 de 64	

equipo. Este sector incluye actividades como la industria manufacturera, la construcción y la generación de energía.

Actividades principales del sector secundario en Colombia:

- **Industria manufacturera:**

Transforma materias primas en productos terminados. Ejemplos incluyen la fabricación de alimentos procesados, textiles, productos químicos, electrodomésticos y otros bienes de consumo.

- **Construcción:**

Impulsada por la inversión en infraestructura y vivienda, abarca la construcción de carreteras, puentes, edificios residenciales, entre otros.

- **Generación de energía:**

Incluye la producción de electricidad a partir de fuentes renovables y no renovables, así como la extracción de recursos energéticos como el carbón y el petróleo.

Importancia del sector secundario:

- **Generación de empleo:**

Contribuye significativamente a la creación de puestos de trabajo, tanto directos como indirectos.

- **Impulso al crecimiento económico:**


La industria manufacturera y la construcción son pilares del desarrollo, transformando recursos naturales en bienes que mejoran la calidad de vida de las personas.

- **Desarrollo urbano:**

La construcción, en particular, es esencial para el crecimiento de las ciudades y la creación de infraestructura.

- **Diversificación económica:**



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
		Página 7 de 64	

El sector secundario ayuda a reducir la dependencia de la economía colombiana de la extracción de recursos naturales.

En resumen, el sector secundario es fundamental para el desarrollo económico de Colombia, transformando materias primas en productos y servicios que impulsan el crecimiento, generan empleo y contribuyen al bienestar social.

1. Agrega valor a los recursos naturales

Colombia es rica en recursos primarios (como café, petróleo, carbón, flores, minerales, etc.). El sector secundario permite transformar estos recursos en productos con mayor valor agregado, mejorando los ingresos y reduciendo la dependencia de la exportación de materias primas.

2. Generación de empleo

La industria manufacturera y la construcción emplean a millones de personas en Colombia, tanto de manera directa como indirecta, impulsando la economía formal y ofreciendo oportunidades de empleo en zonas urbanas y rurales.


3. Impulso a la innovación y la tecnología

El sector secundario estimula el desarrollo tecnológico, la investigación aplicada y la capacitación técnica. Esto mejora la competitividad del país a nivel global y facilita la transición hacia una economía más sofisticada y diversificada.

4. Motor del crecimiento económico

El crecimiento del sector secundario contribuye directamente al Producto Interno Bruto (PIB) nacional. Sectores como la construcción impulsan grandes inversiones públicas y privadas, lo que a su vez dinamiza otros sectores como el transporte, la banca y los servicios.



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
		Página 8 de 64	

5. Reducción de la dependencia del sector primario

Al fortalecer el sector secundario, Colombia puede disminuir su vulnerabilidad frente a los precios internacionales de los commodities (como el petróleo o el carbón), logrando una economía más estable y resistente a crisis externas.

6. Fomento del desarrollo regional

La expansión de la industria en regiones fuera de Bogotá y Medellín puede descentralizar el crecimiento económico, promoviendo la equidad regional, el desarrollo local y la reducción de la pobreza en zonas tradicionalmente marginadas.

7. Contribución al comercio exterior

El sector industrial colombiano produce bienes exportables como alimentos procesados, productos químicos, textiles, autopartes, entre otros. Esto permite diversificar las exportaciones, mejorar la balanza comercial y fortalecer la presencia de Colombia en mercados internacionales.

Importancia del Sector Secundario en Colombia

1. Transformación productiva y valor agregado


Una de las funciones fundamentales del sector secundario es la transformación de materias primas provenientes del sector primario (como minerales, productos agrícolas o recursos energéticos) en bienes manufacturados. Este proceso no solo incrementa el valor económico de los productos, sino que también permite a Colombia diversificar su economía y depender menos de la exportación de recursos naturales en bruto.

2. Generación de empleo y desarrollo de capacidades

El sector secundario es una fuente significativa de empleo, tanto directo como indirecto. Industrias como la manufactura textil, la agroindustria, la producción de alimentos y bebidas, así como la construcción, generan oportunidades laborales que fomentan la formación de capital humano, el desarrollo técnico y el aumento del ingreso per cápita en múltiples regiones del país.

3. Aporte al crecimiento económico y al PIB



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
		Página 9 de 64	

Aunque el sector terciario tiene una participación mayoritaria en el Producto Interno Bruto colombiano, el sector secundario sigue siendo clave para el crecimiento sostenido. La inversión pública y privada en infraestructura, vivienda, energía y manufactura impulsa el desarrollo económico y fortalece otras actividades económicas relacionadas, como el transporte, el comercio y los servicios financieros.

4. Estímulo a la innovación y la tecnología

La actividad industrial impulsa la innovación, la investigación aplicada y el uso de tecnologías avanzadas. Este proceso es esencial para mejorar la productividad y la competitividad del país en un contexto global cada vez más exigente, en el que las economías basadas en el conocimiento ocupan un lugar privilegiado.

5. Reducción de la dependencia del sector primario

La alta dependencia de Colombia en la exportación de productos primarios como el petróleo, el carbón y el café, ha hecho a la economía vulnerable a las fluctuaciones de los mercados internacionales. El fortalecimiento del sector secundario permite amortiguar los efectos de estas variaciones, promoviendo una economía más resiliente y menos expuesta a crisis externas.


6. Desarrollo regional y descentralización económica

La expansión del sector secundario fuera de los principales centros urbanos (como Bogotá, Medellín o Cali) puede fomentar el desarrollo económico en regiones históricamente marginadas. Esto contribuye a una mayor equidad territorial, a la reducción de brechas regionales y al fortalecimiento del tejido productivo local.

Justificación del Sector Económico Secundario en la Economía Norte de Santander

Norte de Santander, ubicado en la región nororiental de Colombia y con una frontera activa con Venezuela, es un departamento de importancia estratégica por su ubicación geográfica, recursos naturales y su dinámica comercial fronteriza. Dentro de su estructura económica, el **sector secundario** —que comprende principalmente la **industria manufacturera y la construcción**— cumple un papel esencial en la transformación productiva, la generación de empleo y el fortalecimiento del desarrollo regional.



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
		Página 10 de 64	

Relevancia del Sector Secundario en Norte de Santander

1. Tradición industrial y potencial manufacturero

Norte de Santander, especialmente en su capital Cúcuta, cuenta con una **larga tradición industrial** en sectores como la **cerámica, el cemento, los textiles, alimentos procesados y materiales de construcción**. La presencia de fábricas, talleres y microempresas ha permitido consolidar un tejido productivo regional que transforma materias primas locales como arcilla, calizas y productos agropecuarios.

2. Generación de empleo y desarrollo social

El sector secundario ha sido históricamente una fuente de **empleo formal y no formal** en la región. Actividades como la producción de ladrillos, cerámicas, calzado, confecciones y alimentos procesados ofrecen oportunidades laborales que contribuyen a la estabilidad social y al sustento de muchas familias, particularmente en zonas urbanas y periurbanas.

3. Aprovechamiento de recursos naturales locales

El departamento dispone de recursos como **arcilla, piedra caliza, yeso y minerales no metálicos**, los cuales sirven como base para industrias como la cerámica, el cemento y la construcción. La transformación de estos insumos en productos terminados agrega valor económico y promueve el desarrollo de encadenamientos productivos locales.


4. Dinamismo en el sector de la construcción

El crecimiento urbano de Cúcuta y otros municipios ha estimulado el desarrollo de la **construcción de vivienda, infraestructura y obras civiles**, lo que convierte a este subsectores del sector secundario en un motor importante de la economía regional. Este dinamismo genera inversión privada y demanda de bienes producidos localmente, como ladrillos, cemento y acabados.

5. Impacto de la frontera y necesidad de reconversión productiva

La fuerte dependencia del comercio binacional con Venezuela ha generado impactos económicos negativos ante las crisis fronterizas. Por ello, el fortalecimiento del sector



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
		Página 11 de 64	

secundario se presenta como una **estrategia clave para reducir la vulnerabilidad externa**, incentivar la **reindustrialización**, y fomentar la **diversificación económica** más allá del comercio informal fronterizo.

6. Contribución al desarrollo regional

Un sector secundario robusto puede fomentar la descentralización económica, fortalecer las cadenas de valor locales y mejorar la competitividad regional. Esto es fundamental para reducir las brechas socioeconómicas, enfrentar el desempleo y promover un desarrollo más equilibrado en todo el departamento.

3. ANÁLISIS DEL SECTOR

A continuación, se presenta la clasificación con el cuarto nivel de los bienes y servicios que satisfacen la necesidad a contratar, resaltando, que el presente proceso, abarca el sector secundario.

Los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, son una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. Igualmente servirán como referencia en el territorio para adelantar el proceso de contratación, en la determinación de experiencia general en los requisitos habilitantes. Para el presente se tendrán en cuenta los códigos que hacen parte del sector económico secundario, conforme a lo siguiente:


90101600	Servicios de banquetes y catering
----------	-----------------------------------

Ahora bien, teniendo claro los códigos de clasificador de bienes y servicios, mismo que hacen parte de la actividad primaria a desarrollar, se tiene que el presente proyecto abarca el sector secundario de la economía en Colombia.

Sector secundario de la economía en Colombia

El **sector secundario en Colombia** representa gran parte del crecimiento económico de ese país. Su fortaleza principal descansa en el petróleo, la minería, la industria textil y de confección, la industria automovilística o la artesanía. Si bien las dos primeras actividades pertenecen al sector primario, se incluyen en el secundario porque han generado una importante industria de transformación de esos recursos.



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
		APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 12 de 64	

El sector secundario está conformado por todas aquellas actividades que implican la transformación de bienes, que se utilizan como materia prima para la fabricación de otros elementos.

El sector industrial colombiano es uno de los que más aportes económicos ofrece al país. Mucha de la exportación de Colombia está conformada por productos generados de este sector y, aunque las políticas internas son necesarias para el desarrollo del área, también tiene mucha influencia el escenario internacional.

Actividades del sector secundario de Colombia

Petróleo

La industria petrolera es una de las más importantes de la nación. Hace unos años, la industria petrolera colombiana vivió un declive generado, entre otras cosas, por la baja global de los precios del petróleo. Sin embargo, el empuje industrial ha promovido notables ganancias.

Minería


La minería es otra de las prácticas relevantes del sector secundario colombiano. En Colombia existen 211 tipos de minerales que son explotados, entre los cuales destacan el oro, esmeraldas, diamantes, carbón, níquel y cobre.

Este tipo de industrias resultan fuertemente afectadas por los escenarios internacionales, pues dependen del rango de precios, situaciones políticas, etc.

Textil y de confección

El sector textil y de confección genera unos 950 millones de metros cuadrados de telas, lo que implica que se generan unos 200.000 empleos directos y más de 600.000 empleos indirectos.



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
		Página 13 de 64	

Puede servirte: Economía de la región Amazónica: actividades principales

Se exporta cerca del 30% de lo que se produce, producción dividida en 10.000 fábricas distribuidas en todo el país.

En la industria textil han surgido nuevos retos, como la necesidad por ampliar los mercados y aumentar los niveles de productividad.

Una de las dificultades que ha encontrado la industria textil colombiana es intentar introducirse en un mercado junto con productos confeccionados en Asia, que suelen ser mucho más económicos.

Además, algunos representantes del sector indican que actualmente existe poca mano de obra interesada en participar en la industria textil, lo que impide mantener plazos de entrega y responder a grandes demandas.

Desde algunas instituciones gubernamentales, como la Cámara de Textiles y Confecciones de la Asociación de Industriales de Colombia, se ha buscado generar alianzas con otros países, como Costa Rica o Guatemala, para disminuir aranceles o generar convenios de producción o comercialización.


También se han buscado mayores beneficios a través del Programa de Transformación Productiva, cuya intención ha sido disminuir costos y aumentar tanto la producción como la exportación.

Industria automotriz

La industria automotriz colombiana representa el 4% de la producción industrial del país, generando el 3,5% de empleos en el sector manufacturero.

Este sector ha experimentado distintos escenarios. El consumo interno de automóviles fabricados en Colombia ha tendido a bajar, a diferencia de las exportaciones, que han aumentado algunos puntos.



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
		Página 14 de 64	

En 2013 Colombia inauguró su primera fábrica de automóviles. Esta iniciativa llegó a través del Proyecto de Reconversión Industrial, con la finalidad de aumentar el desarrollo productivo del país.

Se invirtieron más de 200 millones de dólares, se generaron 1.000 nuevos empleos y se proyectaba una producción de 60.000 automóviles al año.

Puede servirte: Asientos de diario

Colombia ha llevado a cabo distintas prácticas que contribuyen al desarrollo del sector. Una de estas ha sido la capacitación de colombianos en la robótica aplicada, a través de la cual han programado robots que participan en la fabricación de automóviles, permitiendo una mayor automatización de los procesos y una experiencia más eficiente.

Artesanía


El sector de la artesanía es visto comúnmente como un área que no aporta mucho al crecimiento económico del país. Sin embargo, el 15% de la industria de la manufactura de Colombia está compuesto por la artesanía. Dentro de los productos más realizados destacan los materiales tejidos, la talla en madera y el trabajo con cerámica.

Durante los últimos años se han llevado a cabo distintas iniciativas gubernamentales que buscan dar apoyo a esta práctica y hacerla competitiva, tanto en el mercado interno como internacionalmente.

Otras actividades del sector secundario

- Industria de la alimentación.
- Industria de bebidas.
- Industria de la producción de café y todos sus derivados.
- Industria de la construcción.
- Fábrica de cementos.
- Industria química y petroquímica.



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
		Página 15 de 64	

CONTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA AL PIB

En 2025, las actividades de consultoría en Colombia, como parte del sector de servicios profesionales, científicos y técnicos, contribuyen al Producto Interno Bruto (PIB) a través de su valor agregado en la economía. Aunque no se especifica un porcentaje exacto de contribución en las fuentes, este sector, que incluye la consultoría, representa un porcentaje considerable del PIB y es un motor clave de crecimiento económico.

Contribución de las actividades de consultoría al PIB:

- **Sector de Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos:**

Este sector, donde se engloban las actividades de consultoría, es un componente importante del PIB en Colombia.

- **Valor Agregado:**

Las actividades de consultoría generan valor a través de la prestación de servicios especializados, impactando directamente en el valor agregado de la economía.

- **Crecimiento Económico:**

El sector de servicios profesionales, científicos y técnicos ha mostrado un crecimiento constante, lo que se refleja en su contribución al PIB.

- **Factores de Crecimiento:**


Factores como la innovación, la necesidad de asesoramiento especializado y la complejidad de los mercados actuales impulsan la demanda de servicios de consultoría, y por ende, su impacto en el PIB.

- **Diversificación de la Economía:**

La consultoría contribuye a la diversificación de la economía colombiana, al ofrecer servicios a diversos sectores y fomentar la competitividad.

En resumen: Aunque no se especifica un porcentaje exacto, las actividades de consultoría, al formar parte del sector de servicios profesionales, científicos y técnicos,



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
		Página 16 de 64	

tienen una contribución significativa al PIB colombiano a través de su valor agregado y su papel en el crecimiento económico.

Información adicional:

- **Crecimiento del PIB en 2025:**

Se espera un crecimiento del PIB en Colombia para 2025, impulsado por diversos sectores, incluyendo el de servicios, donde se encuentra la consultoría.


- **Indicadores económicos:**

El DANE y otros organismos económicos monitorean de cerca el comportamiento del PIB y sus componentes, incluyendo el valor agregado por cada sector.

- **Importancia de la información:**

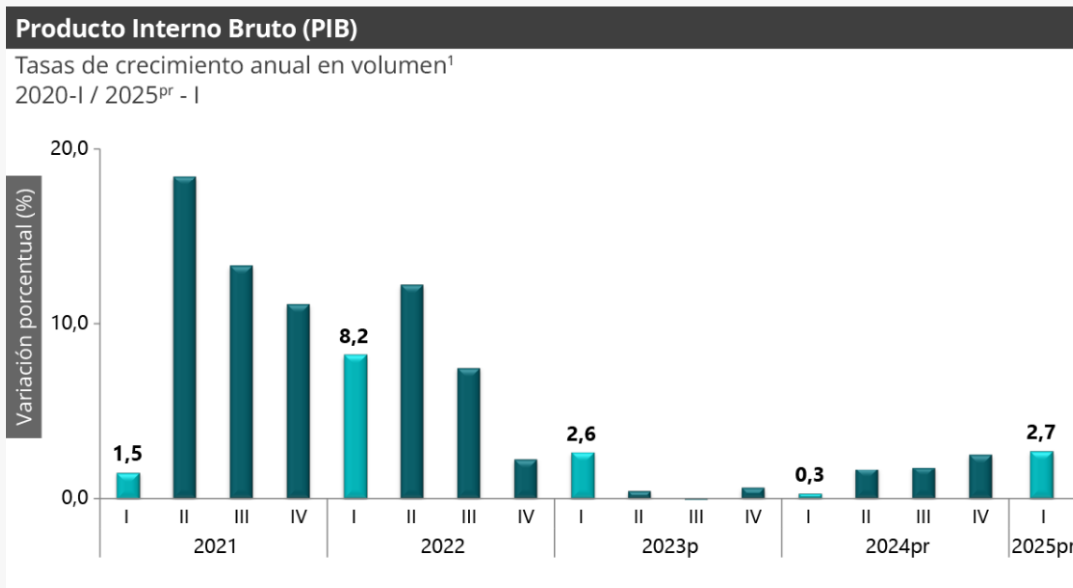
El seguimiento del PIB y sus componentes es crucial para la toma de decisiones económicas y la formulación de políticas públicas.



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02
		APROBACIÓN 11/02/2022
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 17 de 64

Información I trimestre 2025^{pr}


En el primer trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024^{pr}.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

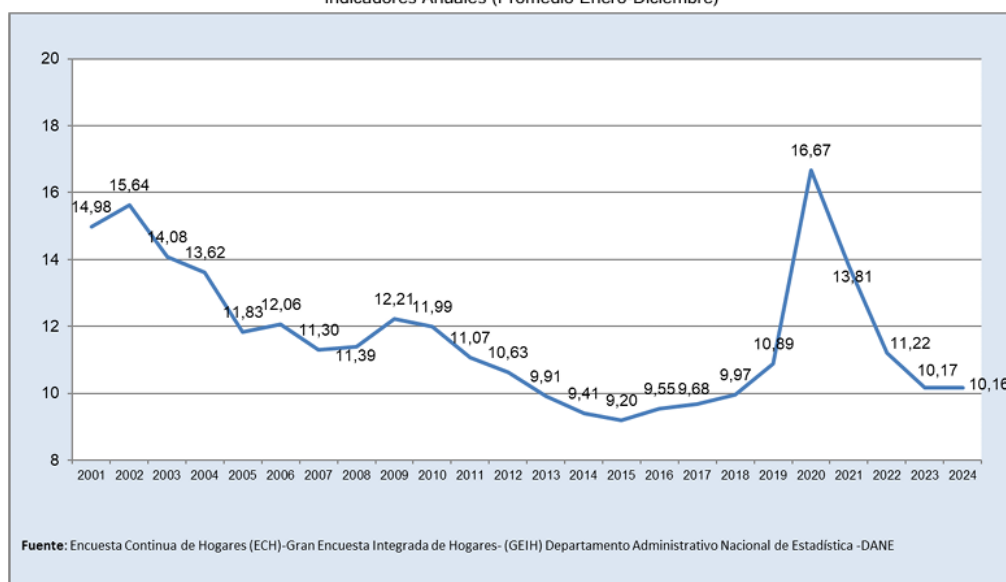


 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
		APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Página 18 de 64

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Gráfico 2. Tasa de desempleo en Colombia: total nacional
Indicadores Anuales (Promedio Enero-Diciembre)





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER
ALCALDÍA DE PAMPLONITA
Nit: 890506116-8

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FABS-02

APROBACIÓN
11/02/2022

VERSIÓN
05

ANÁLISIS DEL SECTOR

Página 19 de 64

Gráfico 6. Inflación y meta de inflación

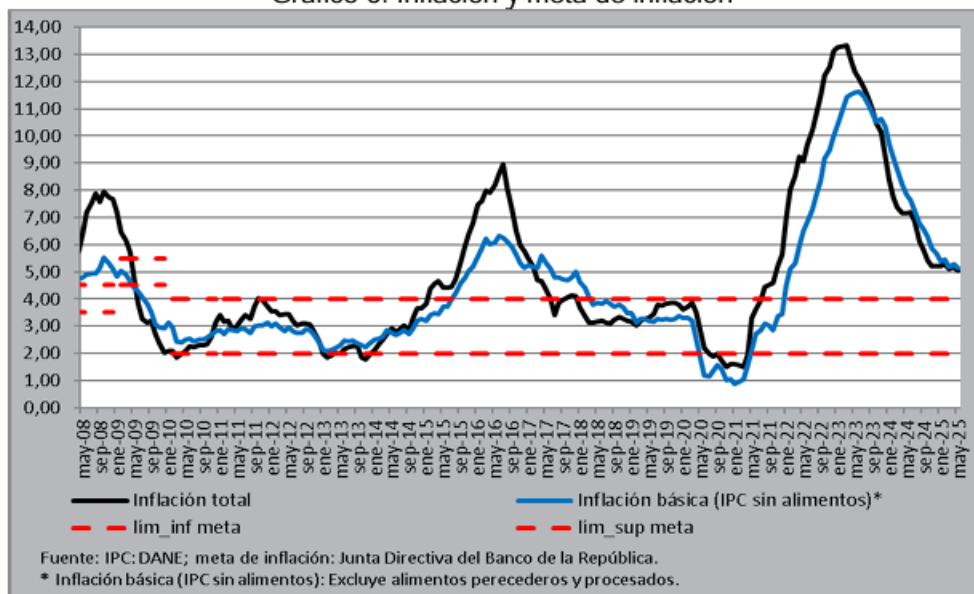
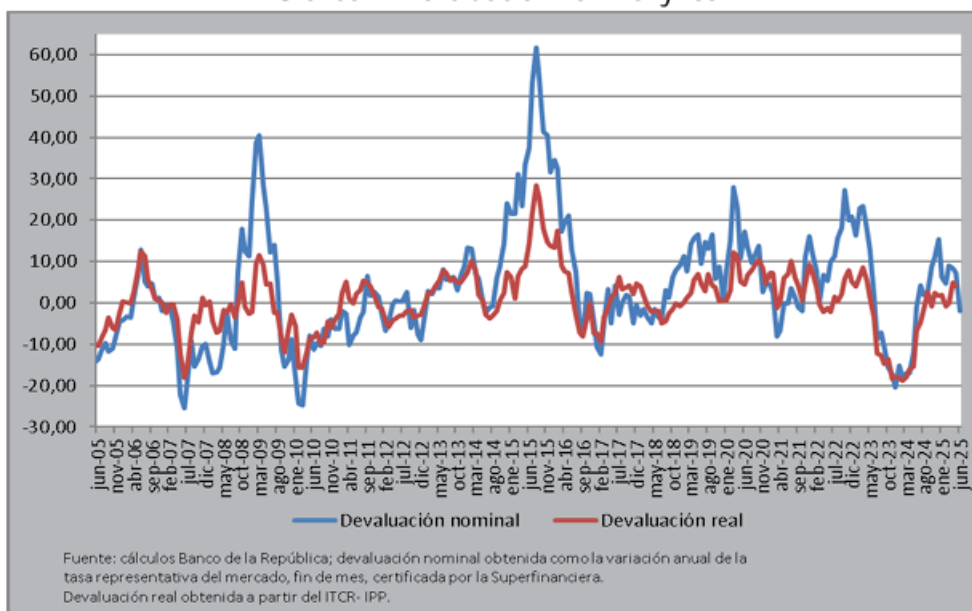


Gráfico 7. Devaluación nominal y real





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER
ALCALDÍA DE PAMPLONITA
Nit: 890506116-8

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FABS-02

APROBACIÓN
11/02/2022

VERSIÓN
05

ANÁLISIS DEL SECTOR

Página 20 de 64

Gráfico 10. Situación fiscal.
SPC y GNC como porcentaje del PIB

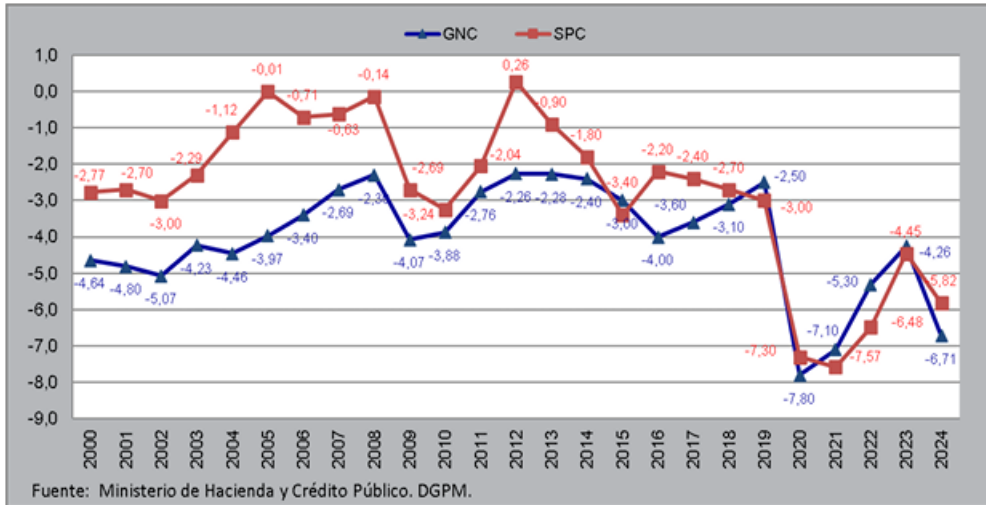
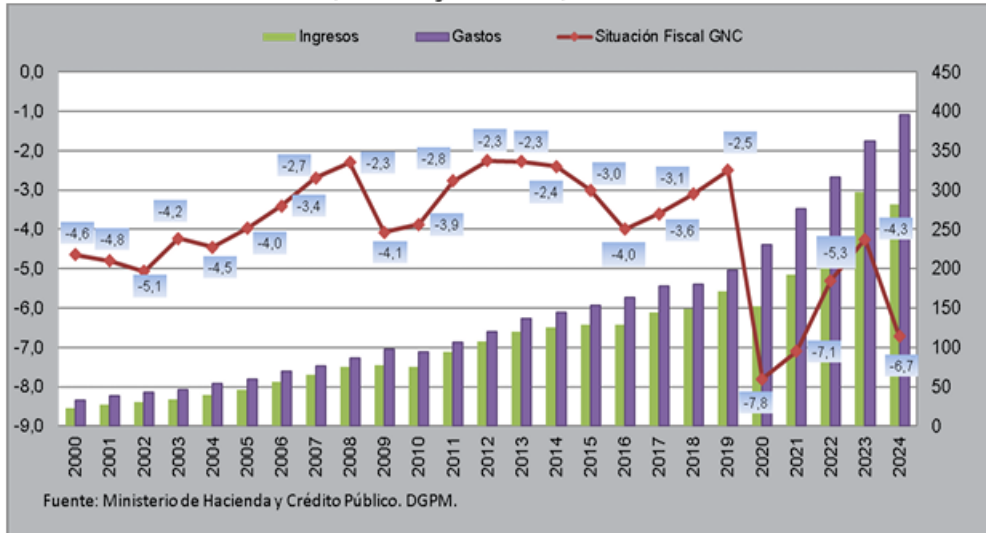


Gráfico 11. Gobierno nacional central: ingresos, gastos y balance
(bill. de \$ y % del PIB)




Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PIB desde el enfoque de la producción



alcaldia@pamplonita-nortedesantander.gov.co
Palacio Municipal calle 3 N°2-08 Barrio Centro-Tel: 3204744339
www.pamplonita-nortedesantander.gov.co
SC-CER432198



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
		Página 21 de 64	

En el segundo trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).


Durante el primer semestre de 2025, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
		Página 22 de 64	

- Industrias manufactureras crece 1,0%.

Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen¹ Segundo trimestre 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	2,1	2,4	0,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	2,1	2,4	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

Valor agregado por actividad económica Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca


En el segundo trimestre de 2025, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.



alcaldia@pamplonita-nortedesantander.gov.co
 Palacio Municipal calle 3 N°2-08 Barrio Centro-Tel: 3204744339
www.pamplonita-nortedesantander.gov.co
 SC-CER432198




 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
		Página 23 de 64	

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 5,3%.
- Cultivo permanente de café decrece 15,8%.
- Ganadería crece 8,1%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 0,7%.
- Pesca y acuicultura crece 25,0%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
 - Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,1%.
 - Cultivo permanente de café decrece 14,1%.
 - Ganadería crece 2,0%.
 - Silvicultura y extracción de madera crece 0,8%.
 - Pesca y acuicultura crece 4,8%.

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca Tasas de crecimiento en volumen1 Segundo trimestre 2025



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
		APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 24 de 64	

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -II	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	5,3	3,6	3,1
Cultivo permanente de café	-15,8	6,4	-14,1
Ganadería	8,1	8,5	2,0
Silvicultura y extracción de madera	0,7	5,8	0,8
Pesca y acuicultura	25,0	21,5	4,8
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5

Fuente: DANE, PIB_T

Explotación de minas y canteras


En el segundo trimestre de 2025, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 10,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 14,6%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 6,9%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 20,0%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 1,0%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 8,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece en 5,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 10,7%.



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
		Página 25 de 64	

- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 3,4%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 10,2%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 2,2%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 4,3%.

Explotación de minas y canteras Tasas de crecimiento en volumen1 Segundo trimestre 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -II	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -I
Extracción de carbón de piedra y lignito	-14,6	-10,7	-10,7
Extracción de petróleo crudo y gas natural ²	-6,9	-5,3	-3,4
Extracción de minerales metalíferos	-20,0	-9,7	-10,2
Extracción de otras minas y canteras	-1,0	-2,3	2,2
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-8,6	-6,3	-4,3
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1


Fuente: DANE, PIB_T
Proyecciones

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2025, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,2%.



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
		Página 26 de 64	

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,4%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,0%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,3%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 7,2%.


- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,2%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,3%.




 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
		Página 27 de 64	

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 2,0%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,4%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,5%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 1,1%.

Industrias manufactureras Tasas de crecimiento en volumen Segundo trimestre 2025



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
		APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 28 de 64	

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr-II} / 2024 ^{Pr-II}	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr-II} / 2025 ^{Pr-I}
Elaboración de productos alimenticios ²	4,2	4,0	1,2
Fabricación de productos textiles ³	4,4	5,0	3,3
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-1,0	-1,2	2,0
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	0,3	-0,7	1,4
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	-7,2	-2,9	-2,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	2,9	4,8	1,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0


Fuente: DANE, PIB_T

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

En el segundo trimestre de 2025, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 1,6%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 1,3%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,8%.



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
		ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022
		Página 29 de 64	

- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,8%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -II	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -I
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,6	0,4	0,8
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales ³	-1,3	-2,5	0,8
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado¹	0,9	-0,3	1,0

Fuente: DANE, PIB_T

Construcción


En el segundo trimestre de 2025, el valor agregado de la construcción decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 9,7%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 9,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 5,2%.



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
		APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Página 30 de 64

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 0,03%.

Construcción Tasas de crecimiento en volumen Segundo trimestre 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{PR} -II / 2024 ^{PR} -II	2025 ^{PR} / 2024 ^{PR}	2025 ^{PR} -II / 2025 ^{PR} -I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-9,7	-8,1	-2,2
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	9,6	6,8	5,2
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-3,9	-3,6	0,03
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1


Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor En el segundo trimestre de 2025

El valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,3%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,4%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,4%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,03% cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
		ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022
		Página 31 de 64	

- Transporte y almacenamiento crece 0,4%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,3%.

Comercio al por mayor y al por menor Tasas de crecimiento en volumen Segundo trimestre 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	8,3	7,1	2,2
Transporte y almacenamiento	3,4	3,3	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1,4	0,7	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor¹	5,6	4,8	0,03

Fuente: DANE, PIB_T

Información y comunicaciones en el segundo trimestre de 2025, el valor agregado de información y comunicaciones crece 3,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 2,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.


Información y comunicaciones Tasas de crecimiento en volumen Segundo trimestre 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades financieras y de seguros en el segundo trimestre de 2025, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 2,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Para la serie ajustada por efecto estacional y



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
		ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022
		Página 32 de 64	

calendario, el valor agregado crece en 0,8%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Actividades financieras y de seguros Tasas de crecimiento en volumen Segundo trimestre 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr-II} / 2024 ^{Pr-II}	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr-II} / 2025 ^{Pr-I}
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8

Fuente: DANE, PIB_{JT}

Actividades inmobiliarias

En el segundo trimestre de 2025, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,6%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Actividades inmobiliarias Tasas de crecimiento en volumen Segundo trimestre 2025


Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr-II} / 2024 ^{Pr-II}	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr-II} / 2025 ^{Pr-I}
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2025, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
		ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022
		Página 33 de 64	

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Actividades profesionales, científicas y técnicas Tasas de crecimiento en volumen Segundo trimestre 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	1,0	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	1,6	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	1,5	1,3	0,7


Fuente: DANE, PIB_T

Administración pública y defensa

En el segundo trimestre de 2025, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,3%.
- Educación crece 2,4%.



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
		APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 34 de 64	

- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,4%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece 0,04%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria decrece 0,1%.

- Educación decrece 0,04%

- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece 0,5%.

Administración pública y defensa Tasas de crecimiento en volumen2 Segundo trimestre 2025


Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr-II} / 2024 ^{Pr-II}	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr-II} / 2025 ^{Pr-I}
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2,3	3,4	-0,1
Educación	2,4	3,0	-0,04
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	0,4	1,6	-0,5
Administración pública y defensa¹	1,8	2,7	-0,04

Fuente: DANE, PIB_T

4. ASPECTO REGULATORIO

El presente proceso contractual, se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, pero sin limitarse a ellas, vgr., las laborales, tributarias, de comercio, cambiarias, de transporte, ambientales y, en especial, por las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y por las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
		ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022
		Página 35 de 64	

El contrato que se celebrará, corresponde a un contrato de prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3º del artículo 32º De los contratos estatales. Sección III. Del contrato estatal. Ley 80 de 1993. En ningún caso el contrato a celebrar genera relación laboral ni prestaciones sociales con el Departamento Norte de Santander y se celebrarán por el término estrictamente indispensable.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA


El análisis de la demanda en la prestación de servicios para el desarrollo de actividades implica evaluar y entender la cantidad de un servicio que los clientes están dispuestos y capaces de adquirir, así como los factores que influyen en esa demanda. Este análisis ayuda a las organizaciones a planificar la oferta de servicios, mejorar la satisfacción del cliente y optimizar los recursos.

Para el desarrollo del análisis de la demanda, se hace necesario conocer el sector del desarrollo de proceso iguales o similares, tanto a nivel departamental o Entidades territoriales que hayan ejecutado procesos de tal envergadura, resaltando lo siguiente:

NÚMERO DE PROCESO	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
202-2021	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL DEL RETORNO EN EL CORREGIMIENTO DE LA LAGUNA A LLEVARSE A CABO LOS DIAS 15 Y 16 DE OCTUBRE DE 2021 Y CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO QUE TENDRA LUGAR EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 202,1 EN EL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS	MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS	\$ 25.324.935
093-2025	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO DE EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS, NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS	\$ 15.240.200
161	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LUDICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO EN EL MES DE OCTUBRE DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS, NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS	\$ 17.190.950
070	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y LUDICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS, NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS	\$ 15.909.000

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
		Página 36 de 64	

Antes de describir los servicios que ofrecen las empresas dedicadas al desarrollo del objeto contractual, así como aquellas industriales, comerciales y de servicios que realizan esta clase de objeto social, es pertinente aclarar que en Colombia tal como se posee en el sector económico para el caso en mención el segundo sector económico. En lo que respecta al mercado (oferta y demanda agregada al sector secundario), La oferta y demanda agregada en el sector secundario, que incluye la industria manufacturera, se puede analizar a través de indicadores como el valor agregado de producción, el consumo intermedio y la remuneración de los asalariados, según el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística). El DANE publica boletines técnicos con datos sobre la oferta y demanda agregada por sectores económicos, incluyendo el sector secundario.

Oferta Agregada:

- **Valor Agregado de Producción:**

Representa el valor de los bienes y servicios producidos por el sector secundario, a precios corrientes y en series encadenadas de volumen.

- **Consumo Intermedio:**

Se refiere a los bienes y servicios utilizados en el proceso productivo del sector secundario.

- **Remuneración de los asalariados:**

Comprende los salarios y otras compensaciones pagadas a los trabajadores del sector secundario.

Demanda Agregada:


- **Consumo final de los hogares:**

Gasto de los hogares en bienes y servicios producidos por el sector secundario.

- **Inversión:**

Gasto en bienes de capital, como maquinaria y equipo, utilizados en la producción.



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
		Página 37 de 64	

- **Exportaciones:**

Ventas de bienes y servicios del sector secundario al extranjero.

- **Importaciones:**

Compras de bienes y servicios del extranjero por parte del sector secundario.

Información del DANE:

El DANE proporciona datos detallados sobre la oferta y demanda agregada del sector secundario, incluyendo:

- **Boletines técnicos sobre el PIB:**

Estos boletines incluyen información sobre la variación del valor agregado, la producción y el consumo intermedio en el sector secundario.

- **Cuentas nacionales anuales:**

Permiten analizar la evolución del valor agregado, la producción, el consumo intermedio y la remuneración de los asalariados en el sector secundario a lo largo del tiempo.

- **Censo económico:**

El DANE realiza conteos de unidades económicas por sector, lo que permite analizar la distribución del sector secundario en la economía.

Ejemplo de análisis:

Si el DANE reporta un aumento en el valor agregado de producción del sector secundario, esto indica un crecimiento en la actividad productiva del sector. Si este aumento va acompañado de un incremento en el consumo intermedio, se puede inferir que se están utilizando más recursos para producir esos bienes y servicios. Si la remuneración de los asalariados también aumenta, esto sugiere que hay un mayor empleo y mejores salarios en el sector.


Para obtener información más específica sobre la oferta y demanda agregada del sector secundario en un período determinado, se recomienda consultar los boletines técnicos y las cuentas nacionales anuales del DANE.

Oferentes

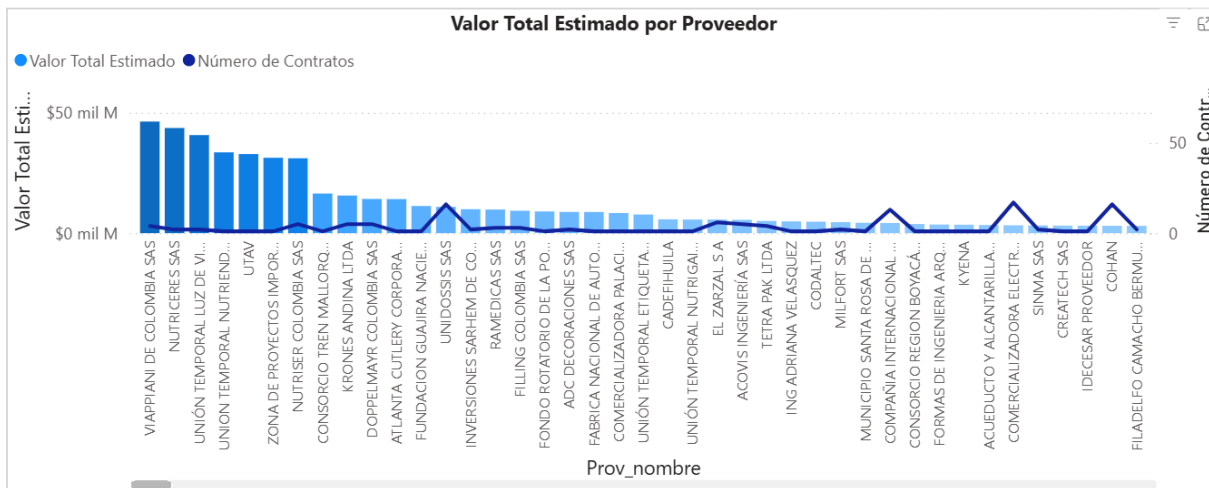


alcaldia@pamplonita-nortedesantander.gov.co
 Palacio Municipal calle 3 N°2-08 Barrio Centro-Tel: 3204744339
www.pamplonita-nortedesantander.gov.co
 SC-CER432198



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02		
		ANÁLISIS DEL SECTOR	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;"> APROBACIÓN 11/02/2022 </td> <td style="text-align: center;"> VERSIÓN 05 </td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Página 38 de 64</p>	APROBACIÓN 11/02/2022
APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05			

Basado en la consulta de la herramienta de SIIS de la Superintendencia de Sociedades, seleccionadas de acuerdo con la clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU) M7112 - Actividades de manufactura, que podrían ser potenciales proveedores. A continuación, se presentan una muestra de estas empresas: MiPymes:





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER
ALCALDÍA DE PAMPLONITA
Nit: 890506116-8

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

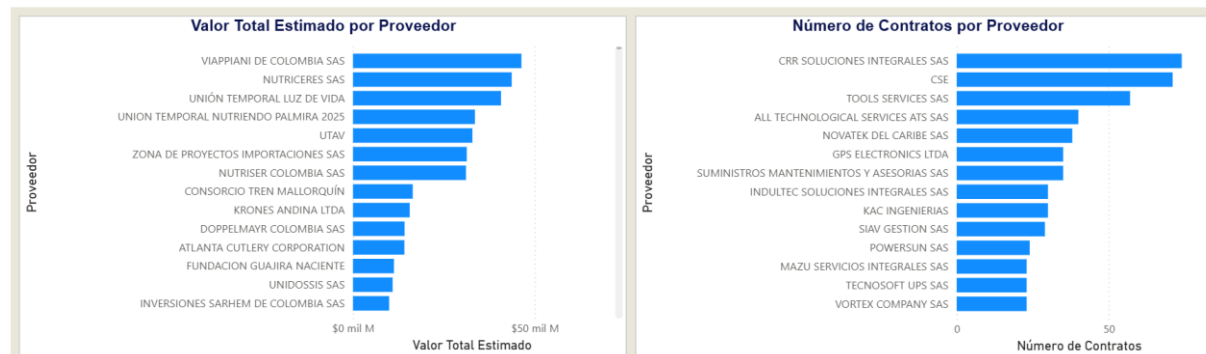
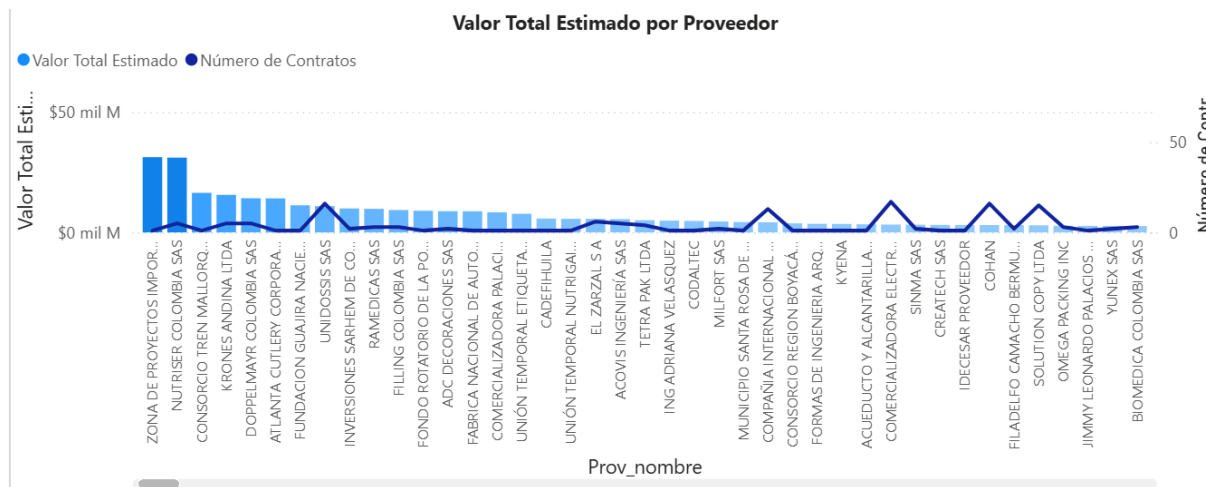
FABS-02

APROBACIÓN
11/02/2022

VERSIÓN
05

ANÁLISIS DEL SECTOR

Página 39 de 64





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER
ALCALDÍA DE PAMPLONITA
Nit: 890506116-8

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FABS-02

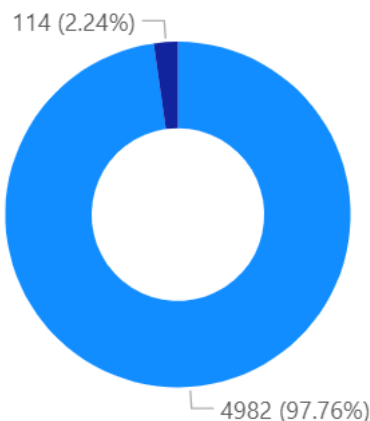
APROBACIÓN
11/02/2022

VERSIÓN
05

ANÁLISIS DEL SECTOR

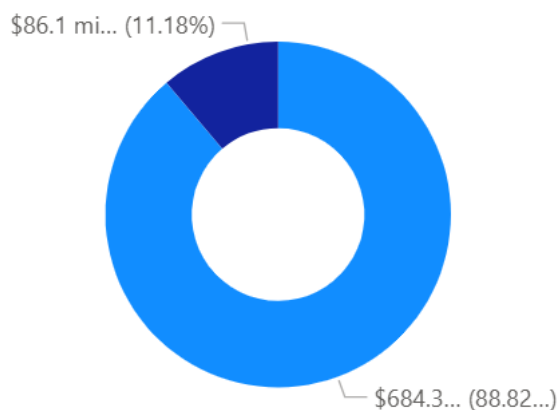
Página 40 de 64

Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II



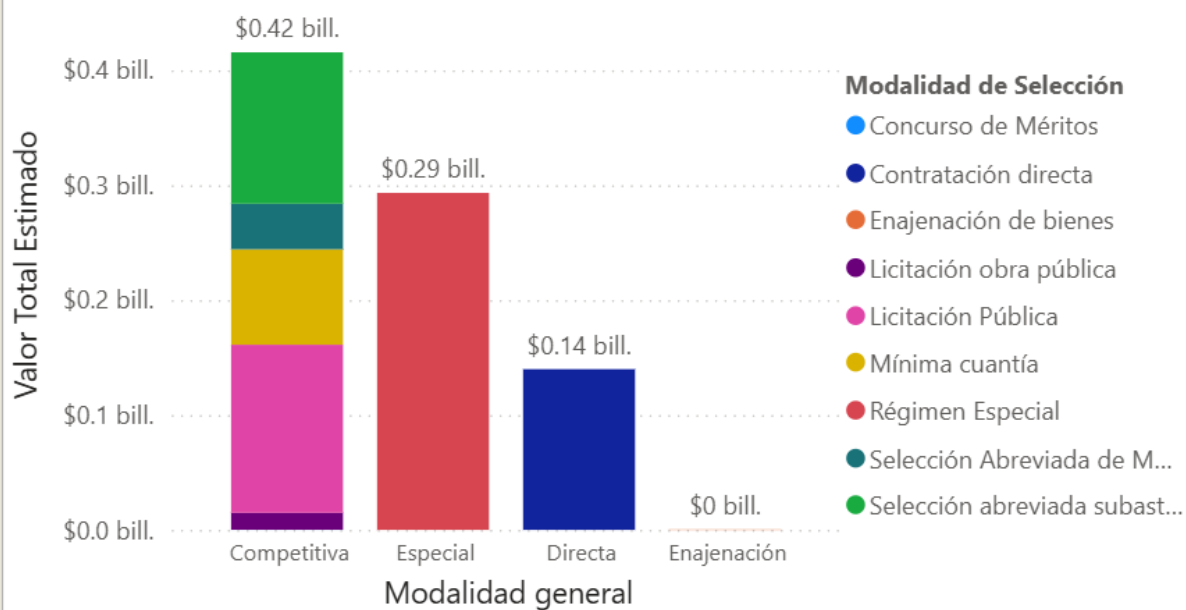
Tipo: ● No es plural ● Proponente plural

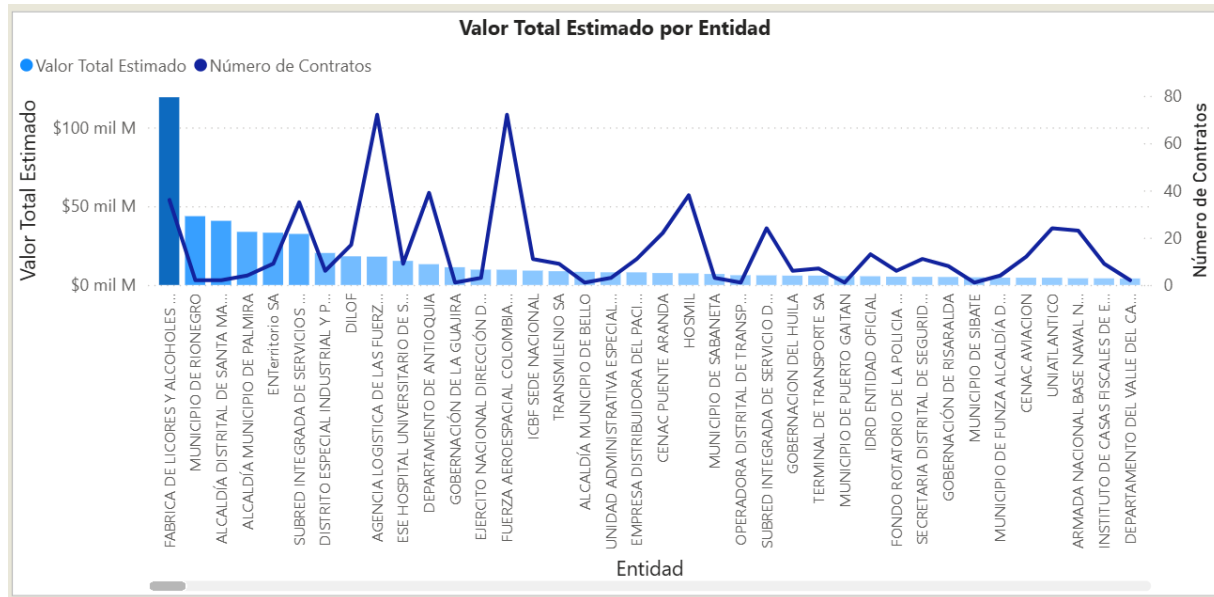
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II



Tipo: ● No es plural ● Proponente plural

Valor Total Estimado por Modalidad de Selección






Año	2024			2025			Total	
	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7310 - Industrias de plásticos y productos químicos	\$11,119,786,719	1.31%	32	\$14,281,502,785	1.68%	371	\$61,772,353,930	7.27%
7311 - Industrias de la madera y el papel	\$7,880,257,703	0.93%	12	\$440,180,950	0.05%	97	\$19,224,055,848	2.26%
7312 - Industrias del metal y de minerales	\$49,773,205,797	5.86%	6	\$700,497,900	0.08%	100	\$97,946,185,561	11.53%
7313 - Industrias de alimentos y bebidas	\$25,554,652,236	3.01%	41	\$47,800,329,485	5.63%	203	\$202,840,437,001	23.88%
7314 - Industrias de fibras, textiles y de tejidos	\$9,909,175,018	1.17%	10	\$2,918,286,934	0.34%	126	\$38,319,372,718	4.51%
7315 - Servicios de apoyo a la fabricación	\$71,278,244,139	8.39%	426	\$57,352,902,562	6.75%	3827	\$358,988,087,688	42.27%
7316 - Fabricación de maquinaria y equipo de transporte	\$12,005,978,205	1.41%	18	\$7,672,682,161	0.90%	125	\$51,200,126,653	6.03%
7317 - Fabricación de productos eléctricos e instrumentos de precisión	\$1,483,353,222	0.17%	10	\$256,348,256	0.03%	74	\$8,200,059,380	0.97%
7318 - Servicios de maquinado y procesado	\$973,393,945	0.11%	19	\$5,582,994,282	0.66%	121	\$10,747,693,403	1.27%
Total	\$189,978,046,984	22.37%	574	\$137,005,725,315	16.13%	5044	\$849,238,372,182	100.00%

Participación de las MIPYMES en la Contratación Pública en Colombia

Para fomentar e identificar la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en los procesos de contratación pública, es fundamental comprender los criterios establecidos en la Ley 2069 de 2020 y la Ley 590 de 2000. A continuación, se presenta una guía sobre cómo aplicar estos criterios para



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
		Página 42 de 64	

identificar proveedores MIPYMES en el sector de servicios. Clasificación de las MIPYMES según la Ley 590 de 2000.

La Ley 590 de 2000, conocida como la Ley MIPYMES, establece la clasificación de las empresas en función de su tamaño, considerando el número de trabajadores y el valor de sus activos:

- Microempresa: Hasta 10 trabajadores y activos totales inferiores a 500 SMMLV (Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes).
- Pequeña empresa: Entre 11 y 50 trabajadores y activos totales entre 501 y menos de 5.000 SMMLV.
- Mediana empresa: Entre 51 y 200 trabajadores.

Adicionalmente, el Decreto 957 de 2019, en su Artículo 2.2.1.13.2.2, establece los rangos de ingresos anuales como criterio adicional para definir el tamaño empresarial según el sector económico correspondiente.

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT.	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT.	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1'736.565 UVT.
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT.	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT.	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2'160.692 UVT.


Promoción de las MIPYMES en la Contratación Pública

El Artículo 12 de la Ley 590 de 2000 fomenta la participación de las MIPYMES en los mercados de bienes y servicios del Estado, reconociéndolas como actores clave para el desarrollo económico y social. Para facilitar su integración en los procesos de contratación pública, es recomendable implementar las siguientes acciones:



alcaldia@pamplonita-nortedesantander.gov.co
 Palacio Municipal calle 3 N°2-08 Barrio Centro-Tel: 3204744339
www.pamplonita-nortedesantander.gov.co
 SC-CER432198



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
		Página 43 de 64	

- Identificación de proveedores MIPYMES: Mapear y caracterizar a las MIPYMES que pueden participar como proveedoras directas o indirectas en procesos de contratación pública.
- Simplificación de trámites administrativos: Establecer procedimientos que permitan a las MIPYMES cumplir con los requisitos y trámites exigidos de manera ágil y eficiente.
- Preferencia por proveedores nacionales: En igualdad de condiciones en términos de precio, calidad y capacidad de suministro, priorizar la contratación de MIPYMES nacionales.

La integración de las MIPYMES en la contratación pública no solo impulsa la competencia y la diversificación del mercado, sino que también contribuye al fortalecimiento del tejido empresarial, la generación de empleo y el crecimiento económico del país. La correcta aplicación de la normativa vigente y la implementación de políticas de apoyo permitirán consolidar su participación en los procesos de adquisición de bienes y servicios del Estado, incluido el que es objeto del presente estudio del sector.

7. COMPORTAMIENTO ECONÓMICO COLOMBIANO

El sector de servicios en Colombia ha ganado importancia en la economía nacional, impulsando el crecimiento y el empleo tras la pandemia. Ha sido el principal motor de la recuperación económica, con un crecimiento destacado en actividades como el entretenimiento y las artes.

Detalles del comportamiento:

- **Crecimiento del PIB:**

El sector de servicios ha sido el principal impulsor del crecimiento del PIB en Colombia, tanto en 2023 como en 2024.

- **Crecimiento del empleo:**


El sector de servicios ha contribuido significativamente al crecimiento del empleo en Colombia, representando una gran parte de la fuerza laboral.

- **Subsectores destacados:**



alcaldia@pamplonita-nortedesantander.gov.co
 Palacio Municipal calle 3 N°2-08 Barrio Centro-Tel: 3204744339
www.pamplonita-nortedesantander.gov.co
 SC-CER432198



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
		Página 44 de 64	

Dentro del sector de servicios, se han destacado el comercio, los servicios financieros, el turismo y la hostelería, la educación y la salud, así como el transporte y la logística.

- **Impacto de la pandemia:**

El sector de servicios, especialmente el sector de entretenimiento y las artes, ha mostrado un crecimiento notable después de la pandemia.

- **Tendencias futuras:**

Se espera que el sector de servicios siga impulsando el crecimiento de la economía colombiana en los próximos años.


- En 2023, las actividades artísticas y de entretenimiento crecieron un 81,4% en comparación con 2019.
- El sector de comercio, reparación, transporte y alojamiento tuvo una variación positiva del 40,3% en la tasa de crecimiento anual en el segundo trimestre de 2021, según EAFIT.
- El sector de servicios impulsó la economía colombiana en abril de 2023, manteniendo el crecimiento en salarios, ingresos y número de ocupados, según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- En febrero de 2023, las actividades terciarias (servicios) crecieron 3,8% anual, mientras que las actividades secundarias (industria y construcción) crecieron 2,6%, según la información de BloombergLine.
- En 2024, el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) mostró una expansión de 1,81%, con las actividades terciarias como principales impulsores, según Infobae.

Según los resultados del ISE, desde el año 2023 las actividades terciarias o de servicios han sido las mayores impulsoras de la recuperación económica, donde se destacan actividades artísticas y de entretenimiento las cuales han crecido 81.4% frente el año 2019.

Asimismo, la ANIF destaca que ha habido un cambio importante en el comportamiento de gasto de los hogares hacia los servicios.

De manera desagregada por finalidad, el gasto de los hogares por recreación y cultura ha sido el que más ha aumentado, creciendo 133,3% en el periodo de análisis, mientras que otros gastos como por ejemplo el gasto de comunicaciones (+36.1%), en alimentos (+25.2%) y en restaurantes y hoteles (+7.3%) han tenido un menor crecimiento.



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
		Página 45 de 64	

Según reporte del DANE en enero del año 2025, 17 de los 18 subsectores de servicios presentaron variaciones positivas en los ingresos totales respecto al mismo mes de 2024, lo que refleja un buen comportamiento del sector.

Se destaca el crecimiento de los ingresos para los subsectores de almacenamiento (22,5%) y producción de películas y programas de televisión (17.8%).

En contraste, los ingresos totales de las actividades de los centros de atención telefónica (call center) se contrajeron en un -2.7%.

En cuanto a la población ocupada, en enero de este año tan solo 4 de los 18 subsectores presentaron variaciones positivas en el personal ocupado.

8. ANÁLISIS DE PRECIO

Para el abordaje del análisis de precios, en un proceso contractual, implica verificar si los precios acordados son razonables, comparándolos con precios de mercado, precios de transacciones similares anteriores, o mediante el análisis de precios unitarios (APU). Esto asegura que el precio del contrato refleje un valor justo y que no se esté sobrevalorando o subvaluado.

Si bien para el análisis de precios, existen varios procedimientos adoptados por Colombia Compra Eficiente, en los cuales se pueden resaltar los siguientes: 1. Estudio del Mercado, 2. Análisis de Precios Unitarios (APU), 3. Determinación de la Metodología de Precio, 4. Verificación de la Razonabilidad del Precio, 5. Documentación y Justificación.


La evolución del sector económico en relación con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) se refiere a cómo los precios de los bienes y servicios que consumen las familias impactan en la economía. El IPC mide la inflación, que es la variación porcentual de los precios entre dos periodos. Una subida del IPC significa que los precios han aumentado, lo que puede afectar la capacidad de compra de las familias y, en consecuencia, la demanda de bienes y servicios.

Divisiones de gasto sobre las que se calcula el IPC

La canasta de bienes y servicios se organiza en doce divisiones de gasto:

1. Alimentos y bebidas no alcohólicas.
2. Bebidas alcohólicas y tabaco.
3. Prendas de vestir y calzado.
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles.
5. Muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria de la vivienda Salud.
6. Transporte.



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
		ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022
		Página 46 de 64	

7. Información y comunicación.
8. Recreación y cultura.
9. Educación.
10. Restaurantes y hoteles.
11. Bienes y servicios diversos.

El **IPC** mide la evolución de los precios de los diferentes bienes y servicios que más se consumen en Colombia, lo que se conoce como la canasta básica de referencia. Esta canasta está constituida actualmente por 443 artículos divididos en doce grupos de gasto, tales como alimentos y bebidas, prendas de vestir, arriendos, servicios públicos, artículos para el hogar, salud, transporte, servicios de información y comunicación, recreación, cultura, educación, restaurantes y hoteles, y otros bienes o servicios diversos. Para su medición, se consultan mensualmente más de 55.000 fuentes de información en 38 ciudades del país, tales como tiendas de barrio, supermercados, plazas de abastos, grandes superficies, y establecimientos especializados en la venta de artículos y en la prestación de servicios. Para facilitar la medición, todos los precios recolectados se agrupan ponderadamente (dependiendo de su importancia en el gasto de un colombiano promedio) en este indicador, lo que permite fácilmente hacerles seguimiento a los precios a lo largo del tiempo.

Esto incluye: tiendas de barrio, supermercados, plazas de abastos, grandes superficies, establecimientos especializados en la venta de artículos y en la prestación de servicios.

Así las cosas, la Entidad territorial, procede a determinar el valor del presente proceso contractual, de conformidad con la necesidad adquirir, teniendo en cuenta la variación y los cambios de precio, si suben o si bajan, los elementos y necesidades, la duración de ejecución del contrato, el lugar de ejecución, teniendo en cuenta cada artículo en la canasta de bienes y servicios, se calcula la variación, entre un periodo de tiempo y otro.

Para la determinación del valor del presente proceso, se tiene la escogencia y determinación por el histórico de la contratación aumentando el valor porcentual del IPC. Adicionalmente teniendo por cierto, que, los bienes y servicios a adquirir son los contemplados en el mercado tanto nacional como departamental.


El valor arrojado para la presente contratación, se determinó el histórico de la contratación de los procesos adelantados por la Entidad territorial, comprando los precios determinados en el mercado, por consiguiente, se arrojó el valor de aumento sin superar el valor del IPC vigencia 2025.

9. REQUERIMIENTOS, CONDICIONES O DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO – ANÁLISIS DEL ENTORNO DEL MERCADO



alcaldia@pamplonita-nortedesantander.gov.co
 Palacio Municipal calle 3 N°2-08 Barrio Centro-Tel: 3204744339
www.pamplonita-nortedesantander.gov.co
 SC-CER432198



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
		ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022
		Página 47 de 64	

Para el desarrollo el presente convenio, se debe contar con un operador altamente calificado, el cual cuenta con la idoneidad y experiencia, asimismo cuente o ejecute o halla liderado la participación de procesos semejantes.

10. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC.

90101600	Servicios de banquetes y catering
----------	-----------------------------------

11. SUSTENTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

El procedimiento de selección del contratista se rige por los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas por la ley y en el pliego de condiciones, siendo este último la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contiene la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes y el futuro contratista.


La ley 1474 de 2011 en su artículo 88 (modifica el numeral 2 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007) establece *“La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detalla de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos (...).”*

El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 dispone que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, teniendo en cuenta entre otra la regla general consistente en que la escogencia del contratista se efectuará a través de licitación pública cuando el proceso de selección que se pretenda realizar no se encuentre dentro de las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 de dicho artículo.

Conforme al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el contratista se escogerá con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa. El numeral 2do de dicho artículo, establece que la modalidad contractual de mínima cuantía *“... corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o la destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual”*.

El contrato de mínima cuantía a suscribirse estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
		APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Página 48 de 64

2001 y la Subsección V art. 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, las demás normas que la complementen modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el proceso de selección.

En la presente selección de mínima cuantía, la oferta más favorable a la entidad será aquella que cumpla con las características mínimas de idoneidad, experiencia, capacidad jurídica y financiera para que la realización del objeto contractual. En este sentido, se hará la escogencia de la mejor oferta, dentro del grupo de los oferentes habilitados, a partir del menor precio, de acuerdo con los criterios señalados en la invitación pública y condiciones del proceso, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente.

Para ejecutar el objeto contractual a contratar se requiere de una persona natural o jurídica con la idoneidad y disposición para realizar las actividades comprendidas dentro del objeto del contrato, la modalidad de selección del contratista corresponde a la establecida cuando el valor del presupuesto oficial no excede el 10% de la menor Cuantía, consagrada en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Para el Municipio de Pamplonita se tienen los siguientes valores correspondientes a la menor cuantía de conformidad a lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 del 2007, para la vigencia 2025:


DESCRIPCIÓN	MONTO
SMMLV 2025	\$ 1.423.500
MENOR CUANTIA	\$ 398.580.000
MINIMA CUANTIA (10% MENOR CUANTIA)	\$ 39.580.000

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

El municipio de Pamplonita por medio de la herramienta de análisis de datos del software de Power BI, de la agencia Colombia Compra Eficiente.

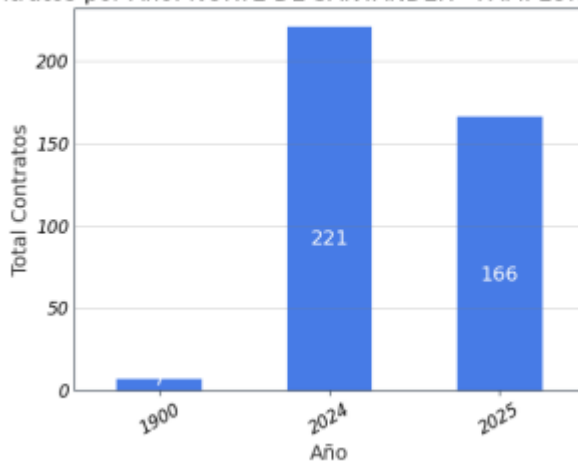
El Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP-, es el medio de información oficial de toda la contratación realizada con dineros públicos. El SECOP es el punto único de ingreso de información para las entidades que contratan con cargo a recursos públicos. Son componentes del Sistema Electrónico de Contratación las siguientes plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente: SECOP I: Plataforma en la cual las entidades que contratan con cargo a recursos públicos publican los Documentos del Proceso. El SECOP I es una plataforma exclusivamente de publicidad. SECOP II: Plataforma



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
		Página 49 de 64	

transaccional para gestionar en línea todos los Procesos de Contratación, con cuentas para entidades y proveedores; y vista pública para cualquier tercero interesado en hacer seguimiento a la contratación pública. A continuación, se muestra el comportamiento anual de la contratación registrada en SECOP relacionada con la entidad: NORTE DE SANTANDER - PAMPLONITA - ALCALDIA. En total, se reportan 394 contratos entre 2017 y 2025 en las plataformas de SECOP I y SECOP II:

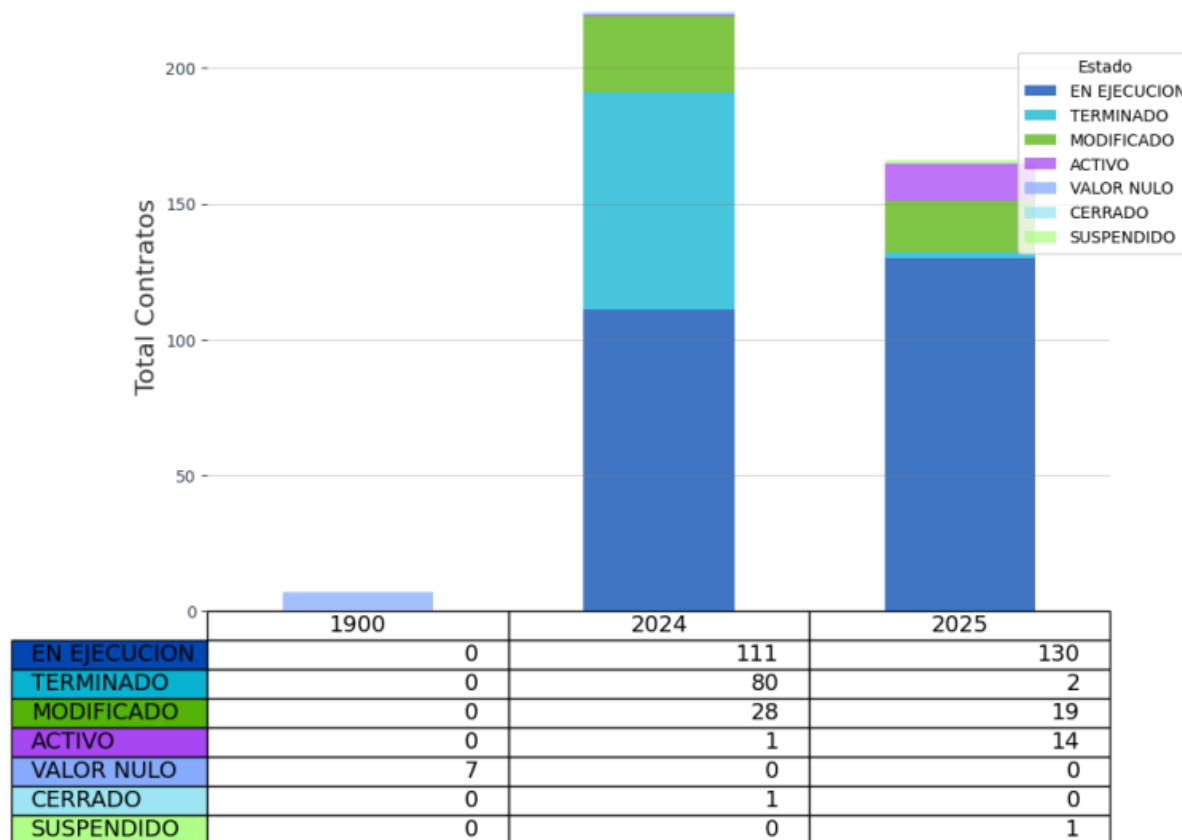
Total Contratos por Año: NORTE DE SANTANDER - PAMPLONITA - ALCALDIA



Los siguientes son los estados actuales de estos 394 contratos registrados en SECOP I y SECOP II entre 2017 y 2025: 241 en ejecución, 82 terminado, 47 modificado, 15 activo, 7 valor nulo, 1 cerrado, 1 suspendido. En la gráfica a continuación podemos observar el estado actual de los contratos asociados a la entidad por su año de cargue en SECOP:

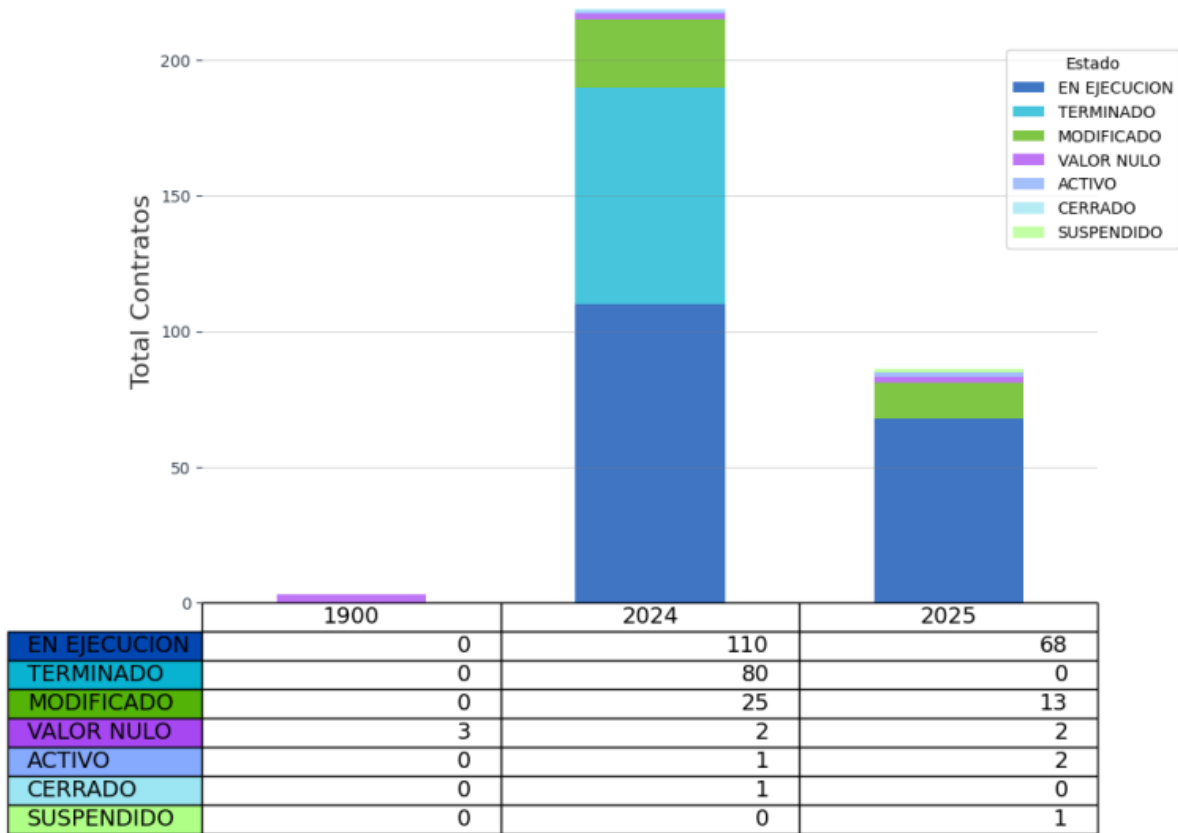


Estados de Contratos en SECOP por Año



De estos 394 contratos registrados en SECOP I y SECOP II entre 2017 y 2025, hay 308 contratos cuya fecha de fin de contrato ya sucedió. En la tabla siguiente se pueden observar los estados de los procesos cuya fecha de fin de contrato ya sucedió, por su año de finalización. Lo siguiente nos permite observar aquellos procesos que, a pesar de ya haber terminado, todavía no han sido liquidados, un aspecto fundamental, pues existe una obligación de reportar los informes finales de ejecución.

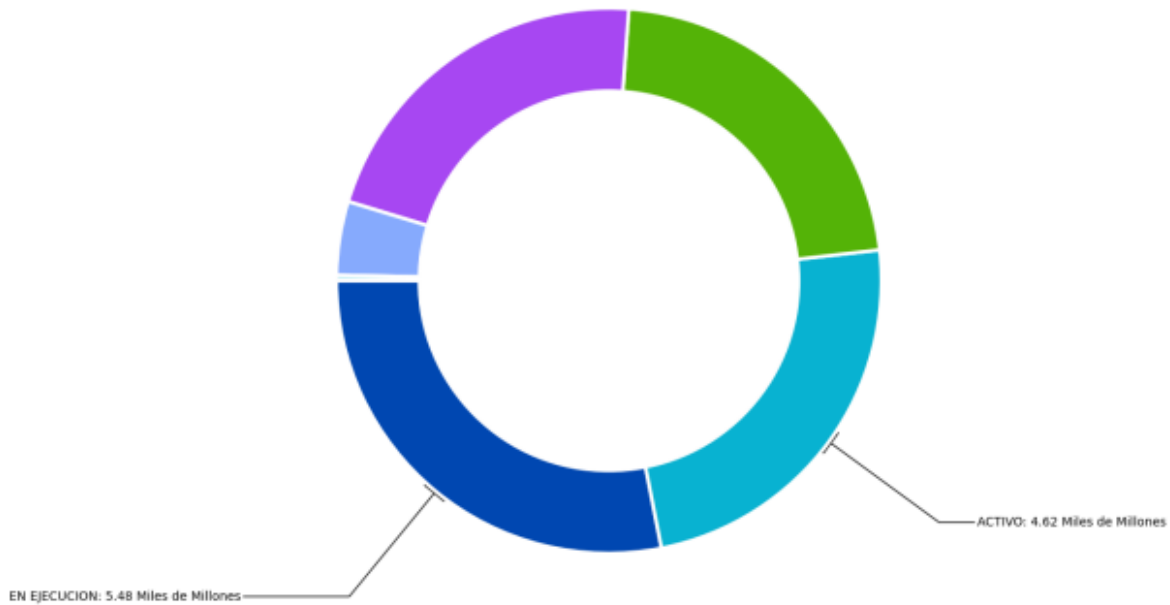
Estados de Contratos Finalizados por Año de Fin del Contrato



La cuantía total de los contratos relacionados con la entidad es de 19.50 Miles de Millones de pesos colombianos. Las cuantías agregadas por el estado de los contratos se pueden observar en la siguiente gráfica:




Cuantía por Estado de Contratos

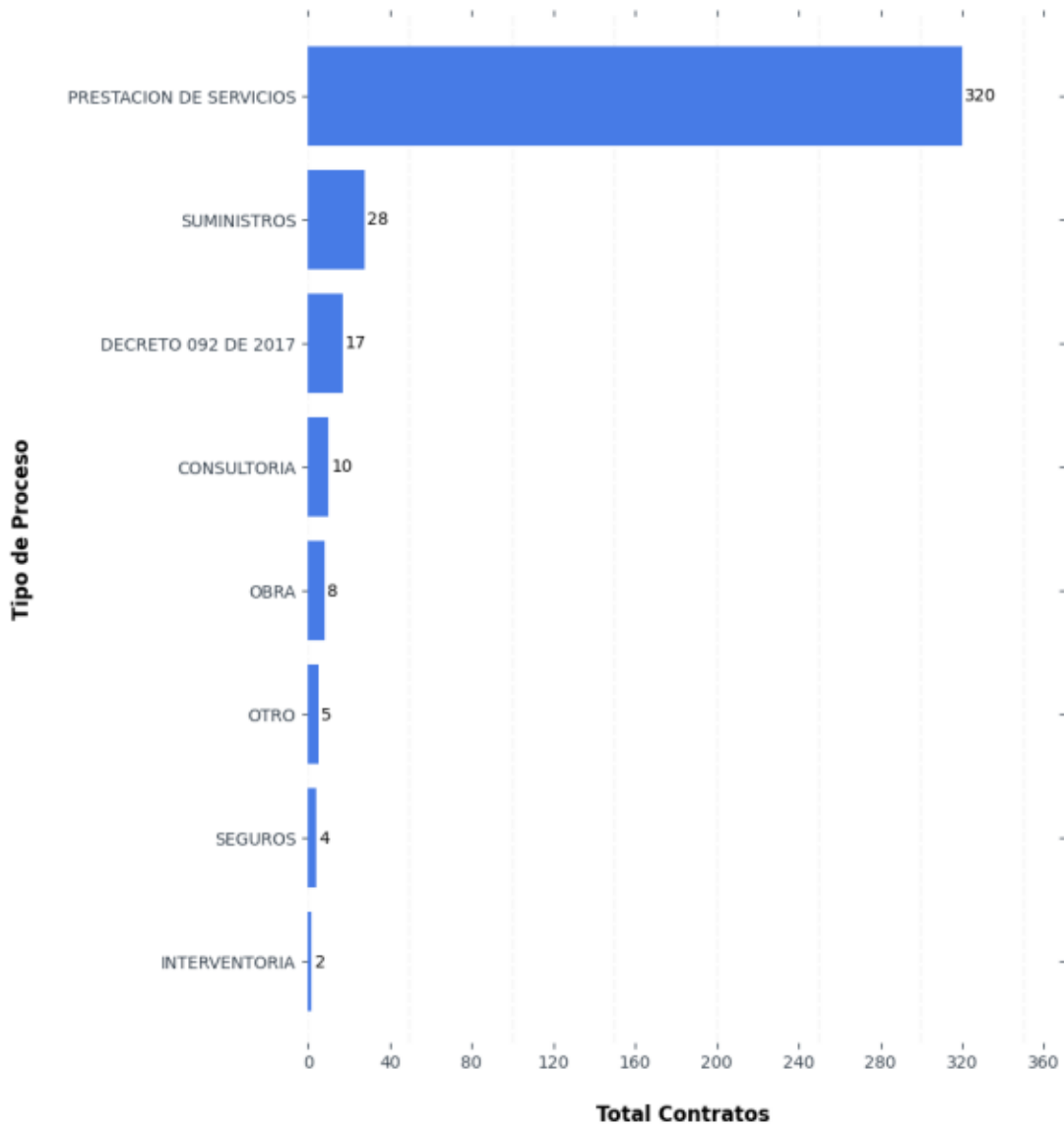


Estado	Cuantía a través de todos los contratos
EN EJECUCION	5.48 Miles de Millones
ACTIVO	4.62 Miles de Millones
VALOR NULO	4.29 Miles de Millones
MODIFICADO	4.19 Miles de Millones
TERMINADO	851.38 Millones
SUSPENDIDO	56.11 Millones
CERRADO	7.42 Millones

En la siguiente gráfica podemos observar el número total de contratos, por tipo de proceso, relacionados con NORTE DE SANTANDER - PAMPLONITA - ALCALDIA en SECOP.



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
		ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022
		Página 53 de 64	



SECOP I y SECOP II nos ofrecen información de los contratistas con quienes la entidad ha celebrado contratos. En la tabla a continuación se muestran los 10 contratistas que más contratos han celebrado con NORTE DE SANTANDER - PAMPLONITA - ALCALDIA (por monto ejecutado de los contratos):





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER
ALCALDÍA DE PAMPLONITA
Nit: 890506116-8

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FABS-02

APROBACIÓN
11/02/2022

VERSIÓN
05

ANÁLISIS DEL SECTOR

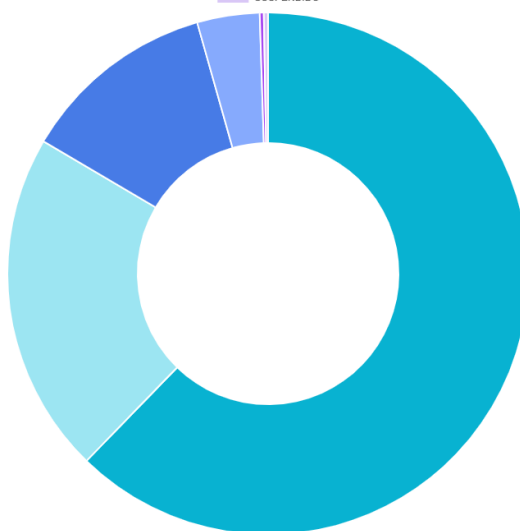
Página 54 de 64

Top 20 Contratistas	Cuántia Contratos	Total Contratos
FINVERPAZ	8.46 Miles de Millones	3
GUEMON SAS	2.02 Miles de Millones	4
FUNDACION BLESSING	789.74 Millones	2
DEL NORTE TRANSPORTE Y TURISMO SAS	637.78 Millones	2
QUALITY TRANSPORTES SAS	576.96 Millones	4
OBRAAMBIENTE S.A.S	367.64 Millones	4
JHON JAIRO JAIMES MONTES	365.41 Millones	15
COARTEMIF	295.31 Millones	3
FONDO MIXTO INTERSECTORIAL PARA LA INNOVACION Y EL DESARROLLO TERRITORIAL	245.47 Millones	1
FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES	229.30 Millones	2
ASOJUNTAS PAMPLONITA	201.59 Millones	3
FUNDACION UNIDOS HACIA UN MEJOR DESTINO UNIMEDES	181.50 Millones	1
UT ACUEDUCTOS PAMPLONITA	155.49 Millones	1
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	153.79 Millones	2
CESAR ALEXANDER RAMON MORENO	129.98 Millones	1
JOSE LUIS VERA SOTO	123.58 Millones	3
FUNDACION COLOMBIA DE VIDA	122.58 Millones	1
MARIA CLAUDIA MONSALVE BERMON	119.87 Millones	7
PEDRO LIBARDO MORENO CAICEDO	116.16 Millones	6
GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S	113.51 Millones	1

Estado contratos SECOP II

*Registro del estado de los contratos publicados en SECOP I.
*Haga clic para ocultar

EN EJECUCION TERMINADO MODIFICADO ACTIVO CERRADO
SUSPENDIDO



alcaldia@pamplonita-nortedesantander.gov.co
Palacio Municipal calle 3 N°2-08 Barrio Centro-Tel: 3204744339
www.pamplonita-nortedesantander.gov.co
SC-CER432198





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER
ALCALDÍA DE PAMPLONITA
 Nit: 890506116-8

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FABS-02

APROBACIÓN
11/02/2022

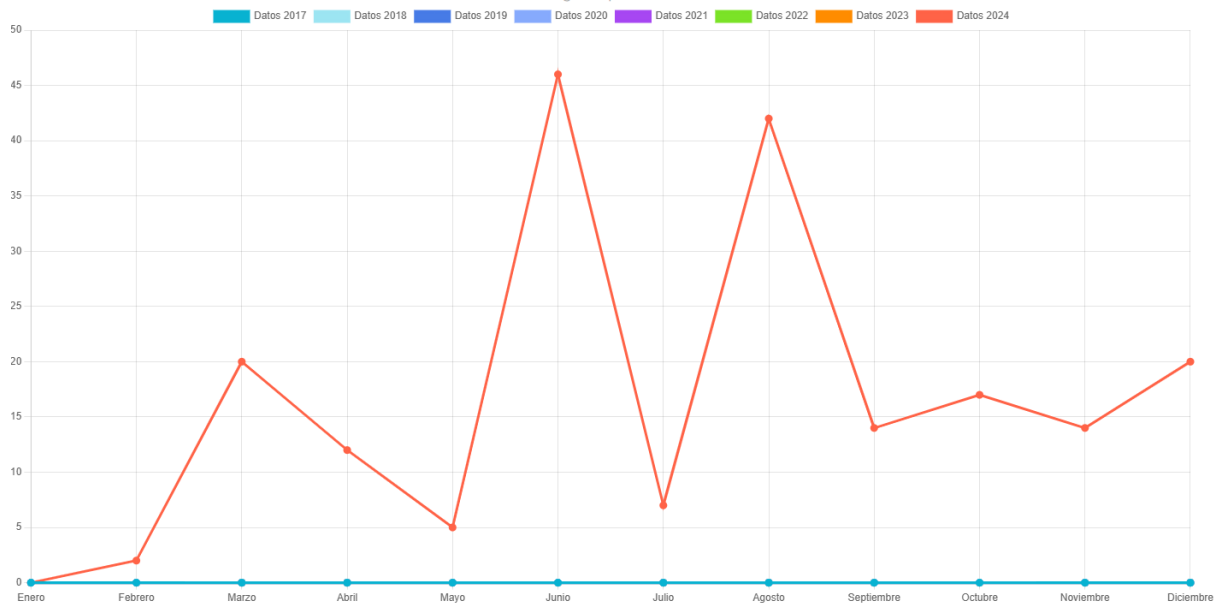
VERSIÓN
05

ANÁLISIS DEL SECTOR

Página 55 de 64

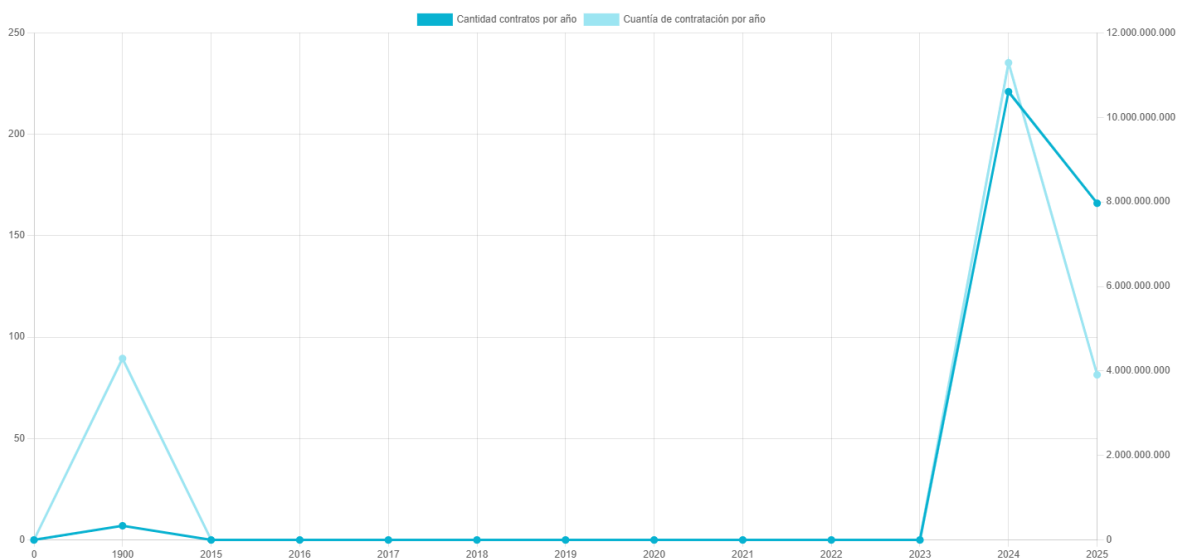
Número de contratos por mes - año

*Haga clic para ocultar




Cuánta y número de contratación por año

*Haga clic para ocultar



alcaldia@pamplonita-nortedesantander.gov.co
 Palacio Municipal calle 3 N°2-08 Barrio Centro-Tel: 3204744339
www.pamplonita-nortedesantander.gov.co
 SC-CER432198



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
		ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022
		Página 56 de 64	

Plazo y lugar de ejecución del Contrato.

EL PLAZO: El presente convenio tiene un plazo estimado de ejecución de **DOS (2) DÍAS** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio. En todo caso, vale la pena resaltar que la ejecución del presente convenio no puede sobrepasar la vigencia fiscal 2025.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El objeto del convenio se ejecutará en el municipio de Pamplonita - Departamento Norte de Santander.

NOTA: Si bien el proceso contractual se desarrollará en el municipio de Pamplonita, el contratista deberá contemplar la disposición de llevar los elementos requeridos hasta el sitio que previamente lo determine la supervisión, estos sitios que determina previamente la supervisión podrán ser veredas aledañas al municipio.

Valor del Contrato.


Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del contrato resultante de la presente convocatoria será hasta de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000)** El municipio de Pamplonita pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad presupuestal No 10 101505, Rubro 2.3.2.02.02.009.41.03 atención a la primera infancia niñez y juventud.

GASTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

Los gastos que ocasione la legalización del contrato correrán a cargo del contratista, para lo cual debe prever al momento de la presentación de su oferta los siguientes gastos:

	TOTAL
DESCUENTOS – ESTAMPILLAS Y RETENCIONES MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES	12.8% +\$8.700 Si es un contrato de obra pública: 17,5%
Estampilla para la justicia familiar (presupuestal)	2%
Retención industria y comercio de servicios	0,8%



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
		ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022
		Página 57 de 64	


Estampilla hospital Erasmo Meoz	2%
Estampilla Universidad	1%
Tasa pro deporte y recreación	1%
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	4%
Estampilla pro cultura	2%

NOTA: En todo caso se recomienda consultar en la Secretaría de Hacienda del municipio de Pamplonita el porcentaje correspondiente por concepto de cada uno de estos descuentos, de tal forma que en la elaboración de la propuesta se contemple el valor real de ellos.

Obligaciones generales del Contratista

1. Cumplir el objeto contractual, en los términos del contrato a celebrar, atendiendo eficaz y oportunamente las actividades a su cargo.
2. Prestar oportunamente el servicio anteriormente relacionado dentro del plazo y las condiciones que le indique el Municipio.
3. Ajustarse en su totalidad a las especificaciones contenidas en la Invitación o Pliegos de Condiciones, estudio previo y a la propuesta hecha al Municipio.
4. Garantizar la calidad de los servicios y/o productos y/o bienes, según la propuesta del contratista.
5. Para otorgar el pago, el contratista deberá aportar el original de la factura o cuenta de cobro, la cual debe cumplir con todos los requisitos legales.
6. Cumplir con la Afiliación al sistema integral de seguridad social en salud y pensión y acreditar los aportes correspondientes para efectos del pago, al término de ejecución del contrato.
7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios.
8. Mantener indemne al municipio de toda reclamación, demanda, acciones legales o similares, originadas en reclamaciones de terceros, que tengan como causa toda acción u omisión de la misma y que con ellas haya ocasionado daños, lesiones y/o perjuicios a terceros durante la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, entre ellos el Decreto 1082 de 2015, y la legislación civil y comercial vigente.
9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a EL CONTRATATE, a través del funcionario responsable acerca de la ocurrencia de tales peticiones o



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
		Página 58 de 64	

amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.

10. Las demás contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y normas concordantes vigentes que sean aplicables, y aquellas obligaciones que se desprendan de la naturaleza contractual.

Obligaciones específicas del contratista

1. Poner al servicio del Municipio de Pamplonita las condiciones técnicas convenidas y concordantes con la propuesta presentada.
2. Realizar la entrega oportuna de los bienes requeridos por la Entidad.
3. Garantizar que los alimentos suministrados en desarrollo del contrato sean de primera calidad, que se entreguen debidamente empacados, y que cumplan con las especificaciones técnicas del contrato y de conformidad con los requerimientos que realice el supervisor designado.
4. Realizar la entrega de los suministros solicitados, con observancia de las normas de higiene y salubridad vigentes.
5. Informar oportunamente al municipio de Pamplonita sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato.
6. Las demás obligaciones que se requieran para ejecutar correcta y oportunamente el objeto contratado.

Obligaciones del Municipio


1. Pagar en la forma establecida en la Cláusula FORMA DE PAGO, las cuentas de cobro presentadas por el CONTRATISTA en desarrollo del objeto contractual.
2. Resolver las peticiones presentadas por el CONTRATISTA en los términos consagrados por la Ley.
3. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
4. Ejercer la supervisión del contrato para efectos de lograr la correcta ejecución del mismo.

Interventores (Interno y/o externo)

La vigilancia de la ejecución del contrato será ejercida por la dependencia Contratante, a través del Ordenador del Gasto por Delegación, de conformidad al acto administrativo de delegación de la facultad de contratación, o del servidor que designe el competente Contractual, en el evento de la interventoría interna, o de los interventores (Interno y externo) cuando exista interventor externo contratado. Los Interventores están autorizados para impartir instrucciones al contratista sobre asuntos de su responsabilidad y éste estará obligado a acatarlas.

El municipio de Pamplonita a través del funcionario designado, como supervisor del contrato, deberá



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
		ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022
		Página 59 de 64	

expedir el certificado de cumplimiento a entera satisfacción para que se pueda efectuar por parte de esta entidad el pago mensual por la prestación del servicio.

Este funcionario ejercerá estricta supervisión y control del cumplimiento del objeto contractual y estará en contacto con el Representante Legal de la empresa, para dar soluciones a los problemas presentados en un momento determinado, velando siempre por la calidad de la prestación del servicio.

CONCLUSIONES DEL HISTÓRICO DE COMPRAS.

Analizada la muestra tomada del SECOP, se determinaron varios aspectos:

- i. Existe una necesidad por parte del municipio de Pamplonita.
- ii. No se han encontrado sanciones, ni ejecución de pólizas por incumplimiento.
- iii. Los pagos se efectúan en contra entrega del SERVICIO PRESTADO, de acuerdo al volumen que la oferente factura.
- iv. Los precios de cada una de las ofertas estudiadas están aproximados en valor unitario unos con otros, no son diferencias significativas, con características de calidad, condiciones y plazos de entregas con otros proveedores públicos o privados en similitud con los del municipio de Pamplonita, la idoneidad para cada proceso publicada en la página institucional.


EL MUNICIPIO DE PAMPLONITA considera que para que la ejecución del contrato se desarrolle en condiciones óptimas, tomando en cuenta el monto, duración, el lugar y la calidad del servicio a suministrar a la Entidad; el contratista deberá contar con las condiciones económicas, operativas y el personal idóneo y en la cantidad que le permita garantizar el cumplimiento del Contrato. Así como aplicar las mejores prácticas empresariales de manejo de personal.

12. RIESGOS QUE DEBE COBIJAR LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

Definición de riesgo

El Decreto 1082 de 2015 define el Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato, la Administración Departamental cumpliendo con lo expresado en el artículo El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe “incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación”,



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
		Página 60 de 64	

y con base al desarrollo legal, jurisprudencial y doctrinal existente sobre el principio de ecuación contractual (Art.27 y 28 Ley 80 de 1993), o del equilibrio económico del contrato.

EI MUNICIPIO, entiende por **RIESGO** cualquier probabilidad de la ocurrencia de eventos que produzcan afectación al contrato que se pretende celebrar, de tal manera que retrase o suspenda la ejecución del contrato, o perjudique en cualquier forma a las partes y de acuerdo con la tipificación de los riesgos que puedan afectar la ejecución del contrato. De acuerdo con ello, el suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación.

ANÁLISIS DEL RIESGO

De conformidad con lo establecido en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1), donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, en cumplimiento de lo normado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, que cita “Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente” y según, se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del riesgo como aparece a continuación:


MATRIZ DEL RIESGO

PROBABILIDAD	Categoría	Impacto	Valoración
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Muy bajo	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Bajo	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	Medio	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	Alto	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	Muy alto	5

ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO


OBJETO A CONTRATAR: APOYO LOGÍSTICO PARA PRESTAR EL SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN EN MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ A REALIZARSE EN EL DÍA DE HALLOWEEN EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONITA, NOTE DE SANTANDER				
# DEL RIESGO	1	2	3	4
CLASE	ESPECIFICO	GENERAL	GENERAL	GENERAL



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-02	
			APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
ANÁLISIS DEL SECTOR			Página 61 de 64	

FUENTE	INTERNO	EXTERNO	INTERNO	INTERNO
ETAPA	SELECCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	OPERACIONAL	OPERACIONAL	FINANCIERO	OPERACIONAL
DESCRIPCIÓN (que puede pasar y como puede ocurrir)	Incumplimiento de requisitos técnicos	Incumplimiento defectuoso o total del contrato	Demora en el pago de los elementos entregados	Cambio en los valores de los bienes y servicios adquiridos una manera exorbitante y que sobrepase los cálculos proyectados
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Incumplimiento defectuoso o total del contrato	Incumplimiento del contrato	Incumplimiento del contrato	Desequilibrio económico que lleve al Incumplimiento defectuoso o total del contrato
PROBABILIDAD	1	1	1	1
IMPACTO	2	3	1	3
VALORACIÓN DEL RIESGO	3	4	2	4
CATEGORÍA	MEDIO	ALTO	BAJO	ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	ENTIDAD	CONTRATISTA	ENTIDAD	CONTRATISTA
TRATAMIENTO A IMPLEMENTAR / SER	ADECUADA EVALUACIÓN REVISIÓN REQUISITOS EVALUACIÓN	Y DE DE ADECUADA SUPERVISIÓN PÓLIZA DE GARANTÍA	ADECUADA ELABORACIÓN DEL PAC	REVISIÓN PARA EVITAR PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS - PÓLIZA DE GARANTÍA
IMPACTO DEL TRATAMIENTO DESPUÉS	PROBABILIDAD	1	1	1
	IMPACTO	1	2	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	3	2
	CATEGORÍA	BAJO	MEDIO	BAJO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	POCO PROBABLE	POCO PROBABLE	POCO PROBABLE	POCO PROBABLE
OBJETO A CONTRATAR: APOYO LOGÍSTICO PARA PRESTAR EL SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN EN MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ A REALIZARSE EN EL DÍA DE HALLOWEEN EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONITA, NORTE DE SANTANDER				
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FUNCIONARIO EVALUADOR	SUPERVISOR	TESORERÍA Y CONTABILIDAD	SUPERVISOR Y ÁREA DE ALMACÉN
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	A LA FIRMA DEL CONTRATO	A LA FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
		APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Página 62 de 64

FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		FECHA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	DE LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO
MONITOREO Y REVISIÓN	¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE PROPUESTA	DE LA SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS TÉCNICOS Y OFERTA ECONÓMICA
	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	AL MOMENTO DE EVALUAR PROPUESTA	DE LA SEMANAL	MENSUAL	AL MOMENTO DE RECIBIR LOS BIENES Y SERVICIOS

DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS

De acuerdo con la distribución anterior, no procederán reclamaciones del contratista, basadas en la ocurrencia de alguno de los riesgos asumidos por él, y en consecuencia, EL MUNICIPIO DE PAMPLONITA no hará ningún reconocimiento, ni ofrecerá garantía alguna, que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de estos riesgos, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactados en el Contrato.

RIESGOS QUE ASUME EL CONTRATISTA


A partir de la fecha de suscripción del Contrato y en todas las etapas del mismo, el Contratista asume los efectos derivados de todos y cada uno de los riesgos asociados a este Contrato, al igual que respecto a los que logre determinar, salvo los casos en que expresamente se ha determinado lo contrario.

En este sentido, el oferente asume los efectos derivados de los riesgos que se listan a continuación de manera general, además de aquellos que se desprendan de la matriz de riesgos, otras cláusulas o estipulaciones de este Contrato, sus anexos y sus Apéndices o que se deriven de la naturaleza de este Contrato.

MECANISMOS DE COBERTURA DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR Y AMPAROS A EXIGIR:

Previo análisis de los riesgos a que puede estar expuesta la Entidad, en razón del objeto, la naturaleza y las características del contrato a ejecutar, se considera con el fin de



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
		Página 63 de 64	

mantener indemne a la Entidad frente a eventuales daños, que el contratista debe otorgar como mecanismo de cobertura del riesgo la constitución de una póliza de seguros a favor de entidades estatales que garantice el cumplimiento de sus obligaciones y que cubra los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contratista cuyo monto, vigencia y amparos, cumpla con lo siguiente:


RIESGOS QUE DEBE COBIJAR LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

El contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del municipio de Pamplonita, NIT **890506116-8**, de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera, en donde figure como beneficiario **EL MUNICIPIO DE PAMPLONITA** y como afianzado el futuro contratista y cubrirá los siguientes **RIESGOS**.

RIESGO	DETALLE
Cumplimiento	Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo.
De Calidad del Servicio Prestado:	Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo
DEDUCIBLE ADMITIDO	El deducible contratado no podrá contradecir lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.
RECIBO DE PAGO	Se deberá adjuntar el original del recibo de pago de la póliza.
ASEGURADO:	EL MUNICIPIO DE PAMPLONITA

En caso de prórroga del término de duración del contrato o de aumento de su valor, según el caso, el contratista deberá entregar a la Secretaría de gobierno, como condición de ejecución de los acuerdos de prórroga o de aumento de valor, según el caso, los certificados de modificación de la póliza única en el que conste el ajuste de la vigencia o del valor asegurado de cada uno de los amparos, en la misma proporción.



 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-02	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	APROBACIÓN 11/02/2022	VERSIÓN 05
		Página 64 de 64	

Por otra parte, para minimizar los riesgos, el pago se efectuará con fundamento en la constancia de recibido a satisfacción por parte del Supervisor, correspondiente a cada cuenta de cobro a medida que se va ejecutando el servicio contratado.

En caso de prórroga del término de duración del contrato o de aumento de su valor, según el caso, el contratista deberá entregar a la Secretaría de gobierno, como condición de ejecución de los acuerdos de prórroga o de aumento de valor, según el caso, los certificados de modificación de la póliza única en el que conste el ajuste de la vigencia o del valor asegurado de cada uno de los amparos, en la misma proporción.

Por otra parte, para minimizar los riesgos, el pago se efectuará con fundamento en la constancia de recibido a satisfacción por parte del Supervisor, correspondiente a cada cuenta de cobro a medida que se va ejecutando el servicio contratado.

Se da por concluido el presente Análisis del Sector para desarrollar un Proceso de Contratación bajo la modalidad mencionada anteriormente, que tendrá por objeto: **APOYO LOGÍSTICO PARA PRESTAR EL SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN EN MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ A REALIZARSE EN EL DÍA DE HALLOWEEN EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONITA, NOTE DE SANTANDER**, mediante el cual se han definido las especificaciones del servicio que es ofrecido en el mercado en igualdad de condiciones, servicio que demanda EL MUNICIPIO, para el cumplimiento de su misión institucional y debe contratarlo con ajuste a las normas que rigen los procesos de contratación estatal.

Yoana A. Galviz

YOANA ANDREA GALVIZ SIERRA
 Secretaría de Gobierno
 Municipio de Pamplonita

Nombre y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó y reviso	Andrés Palencia	Contratista asesor jurídico	
Aprobó:	Yoana Andrea Galviz Sierra	Secretaría de Gobierno	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

